



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

TRABAJO FIN DE GRADO:

PREVENCIÓN DE LOS ABUSOS SEXUALES EN EDUCACIÓN INFANTIL

Presentada por Andrea Castellanos Villacrés para optar al Grado de Educación Infantil por la Universidad de Valladolid

Tutelado por: Profesor José Carlos Fernández Sanchidrián

Departamento de Sociología y T.S.

Aspectos preliminares

Título: Prevención de los abusos sexuales en Educación Infantil

Autor: Andrea Castellanos Villacrés

Tutor académico: Profesor José Carlos Fernández Sanchidrián

CONTENIDO

0.- INTRODUCCIÓN	4
1.- OBJETIVOS.....	7
2.- JUSTIFICACIÓN.....	9
3.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	11
Teorías sobre la violencia	12
Clasificación de la violencia.....	13
Los abusos sexuales infantiles	18
Tipología de abusos sexuales	24
Los agresores sexuales.....	25
4.- METODOLOGÍA	29
El papel de la escuela en la prevención de los abusos sexuales	33
Características de la programación.....	34
Evaluación de la programación	36
5.- DESARROLLO	38
Reuniones con las familias	38
Programación didáctica	39
6.- EXPOSICIÓN DE RESULTADOS.....	45
7.- CONCLUSIONES	49
8.- BIBLIOGRAFÍA.....	50
9.- APÉNDICE	52
10. ANEXOS	57

RESUMEN

El abuso sexual es un tipo de violencia infantil. El diagnóstico de abuso sexual de niñas y niños resulta difícil tanto para familiares como profesionales. En la mayoría de los casos el agresor es un familiar o una persona muy allegada. La prevención es un trabajo importante y debe de ser adecuada y eficaz, en el momento adecuado y con los destinatarios precisos.

En la actualidad, existen muchas situaciones de abusos sexuales a menores que no son informadas a la administración. Por tanto, muchos casos de abusos sexuales nunca llegan a descubrirse.

Como maestra apuesto por una intervención integral desde la educación infantil, ya que en los abusos, como en cualquier tipo de violencia, no sólo lo sufre la víctima, sino las personas de su alrededor. Por ello a pesar de centrarnos en los menores, no descuidamos a las familias. Ya que, es muy importante también la respuesta y apoyo que los niñas y niñas obtengan de su familia.

Palabras clave: Violencia. Abusos sexuales. Prevención. Ayuda. Familia.

Abstract

The sexual abuse is a kind of child violence. It's difficult, for professionals and family, establish a diagnosis of sexual abuse in children. In most cases, the sex offender is related to the family or somebody who is really close to the victim. The prevention is an important job and should be suitable and effective, at the right time and with the precise addressers.

Nowadays, there are a lot of situations of sexual abuses to minors that are not informed to the administration. Therefore, many cases, of sexual abuses, never manage to reveal.

As a teacher, I bet by a comprehensive intervention, since in the abuses, as in any other form of violence, not only is the victim who suffers, but the people around. Therefore, despite focusing on children, we don't neglect the families. Because, it is very important, the response and support that pupils obtain of their families.

Key Words: Violence. Sexual abuse. Prevention. Help. Family

0.- INTRODUCCIÓN

Según la Declaración de los Derechos del Niño de Naciones Unidas: *“Todo niño/a tiene derecho a vivir y desarrollarse sin sufrir ninguna forma de violencia, abuso o maltrato. Y es responsabilidad de los adultos que les rodean, especialmente sus familias y sus maestros, así como del estado donde viven, garantizarles la oportunidad de aprender a amar y a ser amados sin sufrir ninguna forma de violencia”*

Este artículo dictamina que el derecho esencial de los niños es no sufrir ningún tipo de maltrato, violencia o abuso para que de esta forma se desarrolle de forma saludable. En este punto, el entorno cumple un papel fundamental en este desarrollo. Específicamente, como futura maestra de Educación Infantil es necesario que este tema sea tratado en las aulas de forma fluida y clara.

Así mismo, el Artículo 19 establece que es obligación de Estado proteger a los niños/as de todas las formas de malos tratos perpetrados por padres, madres o cualquier otra persona responsable de su cuidado y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respecto.

Según datos aportados por la Fundación de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo “ANAR”, he podido comprobar que los abusos sexuales a los más pequeños están muy presentes en la sociedad actual, por tanto el papel los educadores y las familias es esencial y deben prestar mucho interés en este tema, ya que son los principales modelos a seguir por los niños/as. Por ello, debemos concienciar a la sociedad para poder actuar en caso que sea necesario.

De acuerdo a la ley, todos los tipos de abusos deben ser comunicados de manera inmediata, pero la realidad es que muchos casos no salen a la luz debido a la falta de información y, sobretodo, al miedo. Los niños pequeños expresan sus temores de manera simbólica, por lo que es de gran importancia que la sociedad esté muy atenta y reaccionar rápidamente ante las posibles señales que puedan transmitir los más pequeños.

A través de datos obtenidos del Boletín Estadístico de Medidas de Protección a la Infancia (2009) se calcula que uno de cada cinco niños en Europa es víctima de alguna forma de violencia sexual. Entre el 70 % y el 85 % de los casos, la víctima conoce e

incluso quiere al agresor o a la agresora. Por tanto, es el entorno cercano el que necesita estar más vigilado.

A pesar de esto, es muy difícil obtener cifras exactas que muestren la extensión del problema, a los tribunales llegan cada vez más casos de abusos sexuales que tienen lugar en orfanatos, centros de acogida, colegios y otros lugares donde los niños pasan mucho tiempo e incluso tienen su vida.

En este Trabajo de Fin de Grado he querido realizar una propuesta de prevención dirigida a maestros y familias con el principal objetivo de prevenir los abusos sexuales en los niños/as. Es una propuesta de prevención incluida en la Unidad Didáctica “La familia”, cuya duración aproximada sería de veinte días, el programa de intervención de los abusos sexuales se llevaría a cabo durante el desarrollo de esta Unidad Didáctica en cinco sesiones distribuidas a lo largo de esos veinte días.

Mi propuesta se basa en una serie de actividades dirigidas a los niños/as, pretende ayudarles a protegerse de los posibles abusos, además de ayudar a entender que es y cómo se produce. Intentando transmitir estrategias y habilidades para poner en práctica en el caso de que se produzca. Además, se realizan reuniones dirigidas a las familias para ayudarles a tratar este tema con los más pequeños.

La primera parte del trabajo consta de una fundamentación teórica de los conceptos de violencia, y más concretamente en los abusos sexual infantiles. A continuación, realizo una propuesta para prevenir el abuso sexual en los niños y niñas en el segundo ciclo de Educación Infantil. Esta propuesta tiene como destinatarios al profesorado, las familias y a los niños de edades comprendidas entre los cuatro y seis años.

Esta propuesta de prevención pretende dotar al profesorado y a las familias de herramientas emocionales, conductuales, procedimentales y cognitivas que sean de utilidad para prevenir el abuso sexual en los más pequeños.

En este caso, también se pretende concienciar al profesorado de Educación Infantil sobre este tema. Y en el caso de las familias se pretende aumentar el vínculo con la escuela, de este modo, padres y profesores pueden colaborar juntos. Desde el punto de vista de los alumnos se pretende que las actividades propuestas les ayuden a reconocer el abuso y crear barreras en contra de los agresores sexuales.

Como indica la psicóloga Merry Cross en el informe “*Abuso sexual infantil – Programas de Prevención ¿Cuál es el efecto del trabajo en prevención?*” (2000) p. 46:

“No les estamos haciendo ningún favor a los niños y niñas si les hacemos creer que ellos pueden evitar el abuso. La única prevención real es el establecimiento de sistemas que supongan un obstáculo para los agresores. Nunca evitaremos todos los abusos sexuales, esa es la realidad con la que tenemos que vivir.

En mi opinión, la prevención del abuso sexual es de gran importancia para la sociedad en general y para los más pequeños en particular. De esta forma, los programas preventivos ayudan a que los niños sepan cuando un abuso sexual se está desarrollando y a la vez que aprendan estrategias de autoprotección ante los abusadores, y que los padres y maestros estén alerta ante cualquier muestra de alerta.

Creo q la mayor parte de responsabilidad para evitar los abusos sexuales en los niños/as (Cross, 1988) es nuestra, evitar los abusos sexuales está en nuestra mano, y como futura maestra de Educación Infantil es mi deber ahondar en este tema.

1.- OBJETIVOS

○ **Objetivos Generales:**

- **Formar conocimientos** sobre los aspectos más relevantes de los abusos sexuales, para poder aplicar esta formación y poder realizar **intervenciones** eficaces con niños y niñas, familiares y otros profesionales en mi desarrollo profesional.
- **Desarrollar** a través de una **programación didáctica** destinada a Educación Infantil una propuesta para la prevención de los abusos sexuales en los más pequeños.
- **Concienciar** a todo el personal que integra la comunidad educativa de la importancia de convivir sosegadamente, evitando los abusos sexuales.

○ **Objetivos específicos:**

- Considerar los efectos de la violencia sexual en los más pequeños y sus consecuencias desde el punto de vista sociológico.
- Indagar las principales falsas creencias que existen sobre este tema que dificultan su prevención.
- Plantear actividades de prevención que ayuden a los más pequeños y a su entorno, principalmente su entorno más cercano (padres y hermanos).
- Estudiar el fenómeno del abuso sexual y reflexionar sobre los procesos de detección, valoración e intervención.
- Analizar métodos eficaces de detección en casos de abuso sexual a menores.
- Estudiar instrumentos y técnicas de valoración de abuso a menores.
- Analizar y estudiar métodos y programas de intervención en casos de abusos sexuales a menores.

○ **Objetivos instrumentales:**

- Mejorar los conocimientos sobre el tema que me permitan actuar en caso de ser necesario, interiorizando los principales conceptos básicos y desarrollando estrategias que permitan tener una relación fluida con las familias para poder tratar este tema con libertad.
- Formar conocimientos que faciliten la identificación de los casos de abuso.
- Reaccionar y buscar ayuda en el caso de que se vean incluidos en este tipo de situaciones.
- Realizar actividades conjuntas entre los niños y los padres para que la intervención sea más efectiva.

2.- JUSTIFICACIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud: *“La violencia es una constante en la vida de gran número de personas en todo el mundo, y nos afecta a todos de un modo u otro. Para muchos, permanecer a salvo consiste en cerrar puertas y ventanas, y evitar los lugares peligrosos. Para otros, en cambio, no hay escapatoria, porque la amenaza de la violencia está detrás de esas puertas, oculta a los ojos de los demás”*

Las estadísticas oficiales nos muestran que la violencia sexual tiene un porcentaje muy pequeño de casos, ya que muchos de ellos no salen a la luz. Según múltiples estudios, el número real de niños que sufre abusos es una incógnita ya que no todos los casos son detectados o denunciados. Esto es debido a factores culturales, sociales e históricos.

Desgraciadamente, los abusos sexuales son una realidad no solo en países poco desarrollados, sino también en el entorno social y geográfico que nos rodea. Es una realidad que ha existido siempre a lo largo de la historia, y de la cual se conocen cada vez más consecuencias negativas. Por este motivo, es esencial que la sociedad ayude a prevenir posibles casos.

Los centros educativos son los lugares propios de socialización de los niños, y es en ellos donde manifiestan con más claridad sus dificultades en las tareas y competencias de cada una de las etapas evolutivas. Es por ellos, que los profesionales de la enseñanza cumplen un papel importante en la prevención, detección e intervención, cuando algún niño/a está sufriendo una situación de riesgo o se están vulnerando sus derechos desde cualquiera de los contextos donde vive.

La propuesta desarrollada en este trabajo está encaminada a la prevención de los abusos sexuales en el ámbito educativo. Aunque al principio de su realización me resultaba imposible empezar, poco a poco fui tomando conciencia de los aspectos más importantes a tener en cuenta. A pesar de esto, mi propuesta tiene una serie de puntos débiles que solo podría solventar si la propuesta se llevara a cabo.

En mi opinión, el abuso sexual es un problema, que con adecuadas intervenciones, se puede prevenir y/o disminuir sus repercusiones e impacto en los menores que los sufren. Por todo ello, es necesario estar bien formado sobre el tema para poder intervenir si es necesario.

La presente propuesta que desarrollo es sencilla, trata de potenciar las habilidades sociales y comunicativas del niño y que conozcan su propio cuerpo. En cuanto a las familias y educadores, es importante dotarles de los recursos necesarios para que puedan comunicarse sin tabúes con los más pequeños.

Pienso que una educación integral, con profesionales sumidos en programas preventivos nos puede ayudar a que este tipo de abusos puedan ser resueltos y sus efectos no sean traumáticos.

3.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En la actualidad, vivimos en una sociedad donde la violencia está muy presente en multitud de situaciones. Las noticias de violencia que percibimos en los medios de comunicación son bastante elevadas y variadas. Por ello, es esencial que la violencia sea tratada desde la Educación Infantil con el fin de prevenir posibles casos de violencia en los más pequeños y en su desarrollo como adultos.

Anceschi (2009) apunta que la violencia es una noción cuya definición es subjetiva y compleja, debido a que puede adquirir diversos tipos de significados según el punto de vista desde el que se analice.

Como había dicho con anterioridad la Organización Mundial de la Salud, 1996 (OMS) conceptualiza la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder como amenaza o de manera efectiva contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad que cause o tenga posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Esto implica el uso de la violencia física o psicológica, con intención de hacer daño de forma repetida y como una forma de solucionar conflictos. Esta violencia no es innata a los seres humanos, es un aprendizaje, una situación histórica, humana y socialmente aprendida. Es decir, se adquiere en la sociedad en la que el ser humano se desarrolla, mientras más violencia exista, hay más posibilidad de que se sea un ciudadano violento.

Existen varios elementos comunes a tener en cuenta a la hora de analizar la violencia, la violencia supone:

- Vulnerar los derechos humanos de la/s víctima/s
- Dañar psicológica o físicamente, este daño debe ser evaluado y se basa en el abuso del poder en la relación.

El poder es uno de los conceptos clave en la prevención de cualquier forma de violencia. El poder es, en realidad, un concepto indefinido, a pesar de que la palabra se use generalmente con una relación negativa. Poder es la capacidad para influir en la vida del otro, pero esa capacidad después se puede emplear de forma positiva o negativa. Cuando se tiene poder sobre alguien, se tiene también la posibilidad de hacerle bien o de hacerle daño.

La violencia, por tanto, es una construcción social provocada por las relaciones de dominación y subordinación entre los seres humanos, por ello, la violencia no es algo natural aunque muchas veces se pretende justificarla diciendo que los seres humanos son violentos debido a que siempre han existido guerras y peleas que han obligado a las personas a ser agresivas.

El Consejo General del Poder Judicial, en el Informe al Anteproyecto de Ley Orgánica integral de medidas contra la violencia ejercida sobre la mujer señala que *“la violencia se presenta como el estadio más avanzado de la agresividad. No hay violencia en sentido técnico, por una agresión aislada, esporádica, sino que esa agresión debe producirse en un contexto de sometimiento de la víctima. El agresor (sujeto dominante) se mueve en un ambiente en el cual la víctima se encuentra subordinada. Ello se produce paulatinamente en un contexto de continua agresión y seguido deterioro de la personalidad de la víctima. Por tanto puede hablarse de relaciones de dominación”*. (p.12)

Teorías sobre la violencia

Existen muchas teorías que explican la agresividad y la subsistencia de conductas violentas:

- *“Teorías biologicistas”*: explican la agresividad desde las carencias genéticas, hormonales y de los neurotransmisores, como la teoría de Halperin (1994)
- *“Teorías del condicionamiento”* (clásico, operante y social) las cuales demuestran el aprendizaje de este tipo de conductas a través de distintas vías
- *“Teorías psicoanalistas”* las cuales presentan las pulsaciones agresivas como innatas y parte de la estructura psíquica del hombre (Freud, 1920).
- *“Teoría de las habilidades sociales”* que explican la violencia por la existencia de un déficit de las competencias o señales sociales apropiadas (Smith, 1999)
- *“Teorías miméticas”* según las cuales las relaciones humanas son conflictivas y violentas a causa del deseo (Barahona, 2006).
- *“Teorías contextuales o ecológicas”* (Díaz-Aguado, 2004)
- *“Teorías sociológicas”* las cuales atribuyen este tipo de conductas a variables ambientales y del contexto social (Ovejero, 1997).

Estas teorías intentan explicar de una u otra forma el porqué el ser humano es violento, muchas de estas teorías se basan en los agentes sociales que condicionan a la persona y la hacen violenta. Aunque no hay un mismo punto de vista sobre las causas que producen la violencia, existe un sinnúmero de casos de violencia de los que debemos tomar conciencia para prevenir que se produzcan.

Clasificación de la violencia

Como había mencionado anteriormente, la **violencia** se define como toda acción u omisión intencional que pueda causar o cause un daño (Iborra, 2008). Es decir, la violencia es una conducta deliberada y nociva, lo que no significa que las conductas violentas deban tener obligatoriamente la intención de dañar.

Existen diversos criterios para clasificar la violencia. Según Sanmartín, la violencia la podemos dividir:

Según la modalidad: activa o pasiva

Según el tipo de daño causado

Según el tipo de víctima

Según el tipo de agresor

Según el escenario donde ocurre

Violencia activa o pasiva

La violencia puede ser activa o pasiva, es decir, puede haber violencia por acción, pero también puede haber violencia por inacción. Esto quiere decir, golpear a alguien es violencia pero también se puede dejar de hacer que es necesario para preservar la integridad física o psíquica de una persona de forma intencionada, a esto lo denominamos “negligencia”.

Violencia según el tipo de daño causado

Según este tipo de violencia podemos distinguir: violencia física, emocional, sexual y económica.

La violencia **física** es cualquier acción u omisión que puede causar una lesión física, por ejemplo la acción de pegar.

La violencia **emocional** se trata de cualquier omisión u acción que puede causar un daño psicológico, para ello se utiliza lenguaje verbal y gestual, por ejemplo el insulto.

La violencia **sexual** es cualquier comportamiento en el que una persona es utilizada para obtener gratificación o estimulación sexual. La violencia sexual es la suma de daños físicos y emocionales.

Por último, el maltrato **económico** es la utilización ilegal o no autorizada de los recursos económicos o de las propiedades de las personas. También se puede encuadrar como maltrato económico la nula atención que prestan algunos Estados a los colectivos más vulnerables (mujeres, personas discapacitadas, mayores, etc.), poniéndolos en riesgo de exclusión social.

Violencia según el tipo de víctima

Según la víctima podemos encontrar múltiples tipos de violencia, los más destacados son la violencia a la mujer, el maltrato infantil y el maltrato a personas mayores.

La violencia contra la **mujer** o violencia de género es aquella que se perpetúa a mujeres o a personas del sexo contrario.

La violencia contra **niños** (maltrato infantil) es la violencia que se perpetra contra la integridad (física, psíquica o sexual) de un niño. La violencia contra los niños es aquella que se realiza contra la integridad del niño/a de forma reiterada.

La violencia contra las **personas mayores**, este tipo de violencia se define como cualquier acción intencional que daña o pueda dañar a una persona mayor de 64 años, o cualquier negligencia que pueda dañar la integridad de la persona. En España, de cada diez agresores de personas mayores, tres son la pareja o ex pareja de la víctima, el resto de los casos, el agresor es el hijo, hija, pariente, vecino, amigo, etc. Y con móviles muy diversos.

Violencia según el escenario en el que ocurre

Hay dos modalidades de este tipo de violencia según el contexto en el que ocurre que son la institucional y la doméstica. La primera tiene lugar en entidades sanitarias o sociales como residencias, o centro de personas mayores y la segunda en el hogar de la víctima, en este caso la violencia la realizan los familiares, amigos, vecinos, trabajadores, etc.

La violencia en el **hogar** (violencia doméstica) en este caso los agentes de este tipo de violencia son todos aquellos que viven en un hogar, sin tener, necesariamente, un vínculo familiar.

La violencia en la **escuela**, existe violencia cruzada entre profesores y alumnos, entre padres y profesores, entre los alumnos, etc. La violencia escolar, a veces, es perpetrada por un agresor más fuerte, por tanto, implica abuso de poder, pero también se puede realizar en un marco intimidatorio y en ese caso hablamos de “acoso escolar” o “bullying”. El acoso escolar es una gran tortura para la víctima, por ellos muchas veces tienden a sufrir problemas psicológicos e incluso tener ideas suicidas.

La violencia en el lugar de **trabajo** tiene dos modalidades, “acoso sexual” y “acoso moral”. El acoso sexual en el trabajo es aquella violencia que le es impuesta a un empleado en su puesto de trabajo y tiene connotación sexual, se pone en peligro la conservación del empleo o el ambiente de trabajo. El acoso laboral se parece mucho al acoso escolar. Las víctimas suelen ser mujeres, homosexuales y trabajadores frágiles.

La violencia en la **cultura** es aquella que se realiza por tradición cultural, en este apartado encontramos la “mutilación genital femenina”, esto es, realizar la amputación total o parcial de los genitales externos femeninos o dañar algún otro órgano que no sea terapéutico. Según la Organización Mundial de la Salud existe cuatro tipos de mutilación genital femenina: extirpación del clítoris, extirpación del clítoris junto con los labios menores, extirpación de los genitales externos y otras formas no clasificables como el estrechamiento del clítoris o los labios, cauterización del clítoris, etc.

La violencia en las **calles** (violencia callejera) abarca muchos tipos de violencia pero la forma más destacada es la violencia delictiva organizada o no organizada. La violencia delictiva organizada es realizada por un grupo de gente que tiene una estructura bien formada, por ejemplo las mafias. Por otro lado, en la violencia que carece de una estructura tan organizada encontramos determinadas bandas juveniles. Aquí encontramos grupos de ideología ultraderechista como los “skin” o “cabezas rapadas” y grupos de hijos de inmigrantes o inmigrantes que se organizan para dar respuesta al desprecio o la discriminación de la sociedad que le ha acogido. Por tanto, este tipo de violencia es perpetrada por un conjunto de personas con una estructura difusa o por individuos aislados.

La violencia en las **pantallas**, es decir en los medios de comunicación audiovisual. Encontramos violencia física explícita que se muestra en muchos programas.

Violencia según el tipo de agresor

En este tipo de violencia encontramos la violencia juvenil, la psicopática, la terrorista y la organizada.

La violencia **juvenil**, por delincuencia juvenil entendemos aquellas acciones y omisiones que suponen quebrantar la ley.

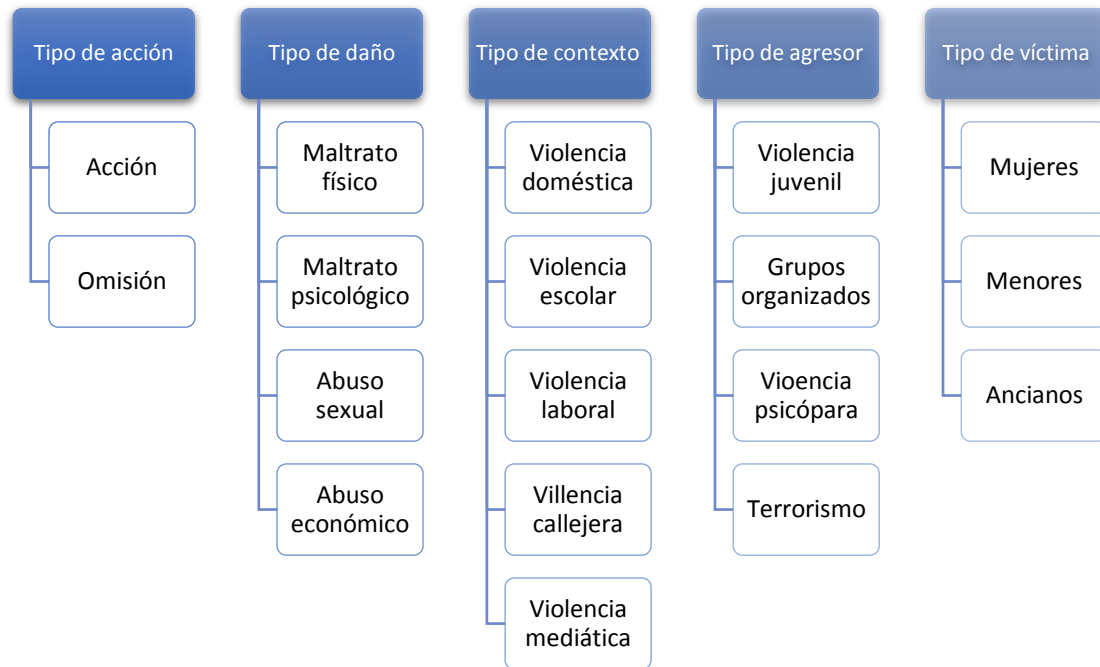
La violencia **terrorista**, el objetivo inmediato del terrorismo amedrentar a través de la destrucción y la muerte al mayor número de personas. Podemos encontrar el terrorismo de Estado que utiliza la fuerza para intimidar al ciudadano y el terrorismo insurgente (laico y religioso) es de naturaleza civil y se dirige al statu quo.

La violencia **psicopática** es aquella que la realiza un psicópata que no distingue el bien del mal, pero normalmente utiliza el mal porque le da placer. Podemos distinguir en este apartado a los “asesinos en serie” que son aquellos criminales que matan a más de dos personas en un espacio de tiempo.

La violencia **organizada** o crimen organizado persigue el lucro como finalidad principal.

En resumen, según la **taxonomía de Sanmartín** (2006), encontramos la siguiente clasificación de violencia:

- Tipo de acción
- Tipo de daño causado
- Tipo de contexto en el que ocurre
- Tipo de agresor
- Tipo de víctima



A partir de esta clasificación he realizado una clasificación más sencilla que permite entender la violencia desde tres perspectivas. Como había dicho anteriormente existen varios tipos de violencia, dependiendo el criterio que se utilice. A continuación, vamos a clasificar la violencia en física, psicológica y sexual:

Violencia física: son todas aquellas conductas intencionales que causan daño a la integridad física. Cualquier acto de agresión que se practique contra el cuerpo, causado con objetos, armas o sustancias; ya sea para sujetar, inmovilizar o provocar daño.

Violencia psicoemocional: es toda conducta dirigida a desatender, intimidar o controlar las acciones. Son comportamientos o decisiones que pueden concretarse en prohibiciones, coacciones, intimidaciones, insultos, amenazas, celos, indiferencia, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono, o cualquier otra acción que provoque desvalorización o dañe la autoestima. Este tipo de violencia no permite el desarrollo personal en un ambiente agradable, sano y tranquilo.

Violencia sexual o abusos sexuales: es toda conducta que pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual. Puede consistir en miradas o palabras lujuriosas, prácticas sexuales no voluntarias,

acoso, violación, explotación sexual comercial o el uso denigrante de la imagen. También es considerada violencia sexual cuando hay obligación de realizar cualquier acto sexual que cause dolor, vergüenza, culpa o incomodidad.

Los abusos sexuales infantiles

Al buscar los orígenes de los abusos sexuales nos remontamos a la antigüedad grecorromana. Según los historiadores, el emperador Tiberio ordenaba a sus esclavos que llevaran niños recién destetados, para jugar sexualmente con ellos.

En la antigüedad clásica se sentaron las bases de parte de las antiguas costumbres del mundo occidental de la actualidad, así mismo también se transmitieron a Occidente prácticas que consideraban normales, como la prostitución, el sexismo, la pederastia y la pedofilia, entre muchos otros males. Según algunos investigadores, la pedofilia era una costumbre extendida y normalizada entre aztecas y mayas.

En la antigua Grecia creían que si un maestro tenía sexo su alumno, el adulto le inculcaba su sabiduría y favorecía a la adquisición de educación. Aún así, el Estado, prohibía y penaba las relaciones sexuales con niños pre-púberes. Por ello, distinguían entre pederastia (sexo con jóvenes púberes) y pedofilia (sexo con niños y niñas impúberes).

En los de la antigua Grecia podemos encontrar referencias a los beneficios del **sexo** entre hombres adultos y jóvenes varones púberes. Sus orígenes tienen mucho que ver con el sexismo y el desprecio hacia las mujeres, consideradas como seres inferiores sin derechos. No todos los griegos pensaban de esta manera, Platón, insistió en que la pederastia debía ser condenada.

En Roma, tanto la pederastia como la homosexualidad estaban normalizadas. Para los romanos la edad legal para casarse era a los 12 años, de manera muy similar a las condiciones en que, en pleno siglo XXI en algunos lugares del mundo.

Por otro lado, en la Edad Media la promiscuidad era la regla. Las familias dormían en la misma habitación, el **incesto** era común y se mantenían **relaciones sexuales** frente a los menores.

La pederastia era ampliamente aceptada en las culturas antiguas, por aquellos que ejercían su poder a la fuerza; pero eso no hace del **abuso** un acto correcto ni permisible.

El abuso sexual infantil los podemos definir como cualquier actividad perpetrada por un adulto hacia un niño cuya finalidad es la satisfacción sexual del adulto, para esto puede ser la penetración de órganos genitales u otros objetos en contra de la voluntad de la persona, como también se puede obligar al menor a tocar los órganos del agresor, una persona tiene poder sobre otra cuando le obliga a realizar algo que ésta no deseaba, sea cual sea el medio que utilice para ello: la amenaza, la fuerza física, el coacción, etc. Por tanto, la persona con poder está en una situación de superioridad sobre la víctima que impide a ésta el uso y disfrute de su libertad (Besten, 2001).

Díaz Huertas (2000) define al abuso sexual como *“la implicación de los niños en actividades sexuales, para satisfacer las necesidades de un adulto y destaca que las modalidades de abuso sexual pueden ser con o sin contacto físico. Generalmente se suele entender al abuso como un contacto físico sexual, cuando en realidad existen modalidades en las que no se produce contacto, tales como obligar al niño a mantener relaciones con otra persona, observarle desnudo, obligarle a masturbarse, exhibicionismo, mostrarle pornografía, etc.”*

Los abusos sexuales deben ser definidos a partir de dos grandes conceptos. Uno de ellos el de coerción y otro el de asimetría de edad.

- La coerción (con fuerza física, coacción o engaño), debe ser considerada como un criterio suficiente para que una conducta pueda sea considerada como abuso sexual de menor, independientemente de la edad del agresor.
- La asimetría de edad impide la verdadera libertad de decisión y hace posible una actividad sexual común, debido a que los participantes tienen experiencias, grado de madurez biológica y expectativas muy desiguales. Esto hace que sea imposible que se establezca una relación igualitaria.

Según el National Center of Child Abuse and Neglect, agencia federal norteamericana, *“los abusos sexuales a menores son los contactos e interacciones ante un niño y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al niños para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede también ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando ésta es significativamente mayor que el niño (la víctima) o cuando está (el agresor) en una posición de poder o control sobre otro menor”*

Además de los contactos sexuales, se puede incluir en este apartado las formas de explotación sexual (usar niños para producir pornografía, prostitución infantil, etc.) y el obligarles a presenciar conductas exhibicionistas.

Como se había dicho anteriormente se trata de un abuso de poder en el cual el agresor impone al niño “juegos” que no corresponden a su edad, con el fin de satisfacer su mente perturbada. El origen de algunas de estas conductas son problemas personales y de relación con otros que sufre el abusador, y que nos muestra la existencia de un grave desorden.

Por tanto, es fundamental no concebir el abuso sexual como una cuestión únicamente relativa a la sexualidad del individuo, sino como un abuso de poder fruto de esa desigualdad. Una persona tiene poder sobre otra cuando le obliga a realizar algo que ésta no deseaba, sea cual sea el medio que utilice para ello, tanto la amenaza, la fuerza física, el chantaje, etc. Por tanto, la persona con poder está en una situación de superioridad sobre la víctima que impide a ésta el uso y disfrute de su libertad. Pero igualmente importante es entender que el “poder” no siempre viene dado por la diferencia de edad, sino por diferentes tipos de factores.

Navarro y Cols, (2003), destacan que la definición de abuso sexual a menores añade el elemento de acción sexual transgresora e impuesta a otro, esto quiere decir que hay una acción abusiva por parte de un agresor contra una víctima. Esta acción abusiva está referida a conductas sexuales inconvenientes para la edad y el desarrollo psicosexual del menor.

Una vez analizado el concepto de abuso sexual, observamos un importante número de menores que sufren abusos sexuales (20% de las niñas y el 15% de los niños, según estudios realizados por Félix López). En España, en las últimas décadas, el tema ha ido adquiriendo un importante desarrollo, elaborándose una base documental y planes de intervención.

Las cifras oficiales del año pasado son impresionantes, en un 46% de las denuncias de casos por delitos sexuales la víctimas no habían cumplido los 18 años, totalizando 4.500 casos en España y como afirman los expertos, solo se atreven a denunciar entre un 5% y un 10%, entonces la cifra real podría alcanzar a los 45.000 jóvenes y niños. Esto es solo una pequeña muestra del gravísimo problema de las agresiones sexuales a los niños.

El 1 de julio de 2010, entró en vigor el Convenio del Consejo de Europa para la Protección de los Niños contra la Explotación y el Abuso Sexual (conocido como Convenio de Lanzarote), este convenio representa un avance importante en la prevención de la violencia sexual, la protección de los niños y la lucha contra la impunidad.

Este Convenio de Lanzarote propone cuatro tipos de medidas importantes para proteger a los menores:

1ª.- medidas cuyo objetivo es acabar con la impunidad de los agresores penalizando todas las formas de violencia sexual, extendiendo los plazos de la prescripción de los delitos, imponiendo sanciones eficaces y permitiendo juzgar por delitos cometidos en el extranjero.

2ª.- medidas que buscan garantizar la protección, como las medidas de separación, asistencia social, médica, psicológica y jurídica, asesoramiento, teléfonos gratuitos, etc. También se toman medidas para limitar el efecto traumático de los procedimientos que siguen a la denuncia de un caso.

3ª.- medidas de prevención, tratamientos para agresores potenciales, programas de educación, formación de profesionales y sensibilización de adultos y niños (incluida la educación sexual).

4ª.- medidas destinadas a movilizar los diferentes actores sociales en un esfuerzo acordado. Además de gobiernos y parlamentos nacionales, regionales y locales.

España ratificó el Convenio de Lanzarote en 2010, lo que quiere decir que nuestro país se compromete a respetar todas sus disposiciones, incluidos los artículos que exigen medidas de prevención.

Según DeMause (1974) *“La historia de la infancia es una pesadilla de la que hemos empezado a despertar hace poco, cuanto más se retrocede en el pasado más expuestos están los niños a la muerte violenta, el abandono, los golpes, el terror, y los abusos sexuales y más bajo es el nivel de la puericultura”*.

Al hacer una revisión de la evolución de la especie humana, vemos que desde el tiempo de las bestias se daban la mayoría de las expresiones sexuales que vemos en la actualidad. En la era paleolítica, regía la ley de la supervivencia y este era el único criterio de orden o autoridad que seguían. En aquella sociedad, existía la figura del

“macho dominante”, que era el más fuerte, el mejor cazador, el mejor proveedor de alimentos y guerrero en general. La manada iba detrás de él porque de él dependía gran parte la supervivencia; este macho dominante era el primero en alimentarse, en escoger refugio, y por supuesto era el primero al escoger las hembras, sin poner mucho reparo en la edad o el consentimiento de las escogidas.

Eran tiempos en que los mecanismos de supervivencia trabajaban apretadamente, ya que no sólo peligraba la existencia del individuo, sino la de todo el grupo, incluso, muchas veces la continuidad de la especie. Por tanto, existía una lucha constante por sobrevivir. Y gran parte de estos mecanismos están vinculados a la sexualidad, el resultado esperado era el aumento de la fecundidad e inicio temprano de la vida sexual de las hembras de una especie o grupo amenazado con la extinción.

En aquella época no existía el concepto de familia como lo conocemos hoy en día y casi todos los machos se apareaban con casi todas las hembras indistintamente, pues no existían los límites que hoy da el parentesco ya que no había forma de determinar la paternidad de la descendencia y el establecer ese tipo de relación no tenía ningún sentido en aquel entonces, por lo que era común que los machos más fuertes tomaran a todas las hembras aptas y disponibles para la vida sexual, que pudieran encontrar atractivas, sin importar la existencia de algún lazo de consanguinidad.

Esta conducta se mantuvo en la especie humana durante siglos, hasta que con el paso del tiempo y la evolución, la humanidad fue acumulando experiencias, que a continuación se transformaron en conocimiento, que fue transmitido a las nuevas generaciones; y de esta forma se desarrolló la cultura, aparecieron las tribus y se dio origen a lo que hoy llamamos ser humano.

Pasado el tiempo se formó un linaje, que dio origen a una casta de machos dominantes que ostentaba el poder y que tenía control de la tribu, que descubrió la necesidad de tener la seguridad sobre la paternidad de su descendencia para garantizar la correcta sucesión del poder del jefe saliente al nuevo jefe, pues la certeza de este vínculo establecía en ese entonces la única posibilidad para dejar el poder y seguir viviendo.

De esta forma, aparecieron las primeras restricciones en el comportamiento sexual así como en el uso de la violencia y del asesinato como el principal medio de acceder al poder, estableciéndose de esta forma las relaciones familiares. Además, con el ejercicio del poder aparecieron los límites y condicionamientos que gobernaba la vida familiar, la

conducta sexual, la consolidación de relaciones estables entre hombres y mujeres que sería el origen del matrimonio.

En la vida de cada ser humano coinciden dos procesos. Por un lado encontramos el desarrollo filogenético, que es el resultado de los aprendizajes de la especie humana a través de toda su historia, expresado mediante los instintos y el inconsciente colectivo, y por otro lado se da el desarrollo ontogenético, basado en los aprendizajes ocurridos durante la vida del propio sujeto. Ambos aprendizajes realizan sus aportes durante la formación y el desarrollo de la personalidad de cada individuo, dependiendo de las experiencias de vida y el predominio de cada rasgo en particular; de esta forma juega un papel esencial aquellas que se dan al interior de la vida familiar.

En cada persona existen impulsos que la dotan de un potencial que le puede llevar a desarrollar conductas bárbaras, de violencia total y búsqueda de someter al medio y personas que lo rodean; o por el contrario, desarrollar conductas humanizantes como el amor, el respeto, la confianza y la búsqueda del bien común; ambos potenciales están presentes y conviviendo en cada individuo, prevaleciendo uno u otro eventualmente según las circunstancias. La vida familiar y las experiencias tempranas son determinantes para las conductas que va a presentar un sujeto durante el resto de su vida y por tanto es esencial las bases que se sientan en la Educación Infantil.

La mitología griega y egipcia recoge las creencias del pueblo en los dioses y en los héroes de la antigüedad pagana. El incesto está recogido en la mitología griega en los dioses Cronos y Rea, hijos de Gea y Urano que se casaron y tuvieron, entre otros hijos, a Zeus y Hera que a su vez también se casaron. Por otro lado, también encontramos a Edipo que se casa con su madre Yocasta a la que posteriormente mata. Fedra se enamora de su hijastro Hipólito a quien hace proposiciones que este rechaza, lo que provocara falsas acusaciones por parte de su madrastra que tendrán como consecuencia su muerte.

Por otro lado, en algunas culturas las hijas y las esposas eran “*prestadas*” a los invitados como un acto de hospitalidad, encontrando referencias de ello en los cuentos irlandeses, en la literatura francesa medieval, y entre los esquimales y tribus primitivas de América del Norte.

Tipología de abusos sexuales

Se han identificado dos tipos de abuso sexual en menores:

Extrafamiliar: se da cuando el abusador es un desconocido del niño aunque tiene una relación no familiar con este (educadores, vecinos, etc.). En este caso el abusador se excita y goza sometiendo a su víctima por la fuerza, el dolor y el terror.

Intrafamiliar: el abuso sexual intrafamiliar es un proceso inducido por familiares cercanos al menor (tíos, hermanos, padres, madres, etc.)

Como había mencionado con anterioridad, el abuso sexual es una forma de violencia mediante la cual el abusador ejerce poder y dominación sobre la víctima. Por tanto, podemos clasificar los abusos sexuales en las siguientes categorías:

- **Agresión sexual.** Cualquier forma de contacto físico con violencia o intimidación y sin consentimiento.
- **Exhibicionismo.** Es una categoría de abuso sexual sin contacto físico que consiste en observar la puesta en práctica de relaciones sexuales o masturbación con el fin de excitar a la persona que lo realiza.
- **Explotación sexual infantil.** Una categoría de abuso sexual infantil en la que el abusador persigue un beneficio económico y que engloba la prostitución y la pornografía infantil. Se suele equiparar la explotación sexual con el comercio sexual infantil. Dentro de explotación sexual infantil, existen diferentes modalidades a tener en cuenta, puesto que presentan distintas características e incidencia:
 - Tráfico sexual infantil.
 - Turismo sexual infantil.
 - Prostitución infantil.
 - Pornografía infantil.

En cuanto a la forma que tiene un agresor de perpetuar un abuso sexual puede variar por diversos factores, es necesario conocer alguna terminología sobre el tema:

El **incesto**, hace referencia al contacto físico sexual o relación sexual por un pariente de consanguinidad (padre, madre, abuelo/a, hermano/a, tío/a, sobrino/a, etc.). Se incluye también el contacto físico sexual con figuras adultas que estén cubriendo de manera

constante el papel de figuras parentales (padres de acogida, adoptivos, padrastros, parejas estables, educadores de centros, etc.). La prohibición del incesto es probablemente la única norma cultural que es universal.

La **violación**, se define como el contacto físico sexual o relación sexual de una persona adulta con un menor exceptuando los casos señalados en el apartado anterior como incesto.

La **vejación sexual** consiste en una conducta sexual con un menor, dirigida a estimular o gratificar las necesidades o deseos sexuales del abusador. Como vejación sexual podemos incluir:

- El tocamiento o manoseo intencionado de los genitales o partes íntimas incluyendo los senos, área genital, ingle, la parte interna de los muslos, etc.
- Animar, forzar o permitir que el niño toque de manera inapropiada las partes del abusador.

El abuso sexual sin contacto físico incluye;

- Solicitud indecente a un niño o seducción verbal evidente.
- Exponer los órganos sexuales a un niño con el propósito de obtener excitación o gratificación sexual, agresión, humillación o propósitos similares.
- Realizar el acto sexual expresamente en la presencia de un menor con el objeto de buscar la excitación o la gratificación sexual.
- Masturbación en presencia de un niño o de una niña.

La **explotación sexual** se refiere a la utilización de menores en la producción de pornografía o en prostitución infantil y promover el turismo infantil.

Los agresores sexuales

En cuanto a la figura del los agresores sexuales, existe la opinión que estos deben ser necesariamente personas perturbadas psíquicamente, degeneradas, violentas o antisociales. En realidad, no existe un tipo de abusador sexual que coincida con un patrón determinado, ya que no existe ninguna característica evidente que permita relacionar a una persona como abusador sexual.

Según estudios realizados, se hace evidente que los agresores son casi siempre varones. La mayor parte de los agresores son adultos de mediana edad. Y pueden ser tanto conocidos, familiares o no de las víctimas

Los abusadores son personas con apariencia normal, de estilo convencional y de inteligencia media y no psicótica. Precisamente la aparente normalidad es la característica más señalada, si bien suelen presentar rasgos marcados de neurosis e introversión, así como de inmadurez.

Según el libro Teoría de los sentimientos (Castilla del Pino, 2000) *“la frustración a lograr lo que queremos genera agresividad. La agresividad nace de la negación de una expectativa. La frustración sobre un objeto amado, deseado apetecido engendra odio, incomodidad, mientras que la gratificación genera bienestar”*.

Por tanto, realizando un pequeño resumen sobre las características de los abusadores, podemos decir que:

- Son personas que tienen una marcada inmadurez psicológica o emocional y probablemente haya sido víctimas de abuso durante su niñez o hayan sido testigos de relaciones abusivas y no hayan aprendido otra manera de relacionarse con los demás.
- Las personas violentas, incluyendo a los violadores, típicamente piensan que son insuperables, realmente incomparables a todas las demás personas y por eso no tienen que seguir las mismas reglas que todos los demás. En vez de ser tan únicos, los abusadores y violadores tienen mucho en común, incluso su patrón de pensar y actuar.
- Muchas veces, en vez de admitir responsabilidad por sus acciones, el violador trata de justificar su comportamiento. Para transformar su táctica de culpabilidad, el abusador retoca la situación para que el problema no radique en él, pero sí en todo el mundo en general que le rodea.
- El abusador usa las mentiras para controlar la información disponible y por lo tanto controlar la situación. Las personas abusadoras a menudo creen saber lo que otros están pensando o sintiendo.
- Un abusador por lo general cree que él es mejor que cualquier otra persona y por lo tanto no tiene que seguir las normas que la gente sigue. El abusador combina sus tácticas para manipular a otros. Las tácticas incluyen mentir, hacer sentir mal a la otra persona solo para ver sus reacciones y provocar debates entre otros. O tal vez trate de

seducir a la persona a la que quiere manipular, mostrando mucho interés o preocupación por esa persona para poder hallarle el lado bueno.

- El abusador sexual evita responsabilidad por sus acciones tratando que estas parezcan sin importancia. Las personas abusadoras realmente no están más llenas de iras en comparación con los demás. La ira es una herramienta que utilizan los abusadores. A veces, el abusador fingirá ser incapaz o actuará como acosado, para así manipular a otros para que le ayuden.

- Los agresores sexuales sufren un trastorno en su estructuración psíquica. Se trata de personas que suelen ser inseguras, inmaduras, poco tolerantes a la frustración y que en la mayor parte de los casos sufrieron, a su vez, agresiones sexuales en su infancia, aunque muchos expertos destacan que no existe un solo perfil, sino muchos. En lo que sí coinciden los que estudian el tema es en la existencia de un rasgo común a todos los violadores: ese que hace que no busquen placer sexual con su delito, sino la dominación total de una persona indefensa.

- Los abusadores sexuales son tanto hombres como mujeres pero en mayor frecuencia son hombres. Proceden de cualquier clase social, religión, profesión y mucho de ellos son casados. La gran mayoría de ellos carecieron de afecto y contacto físico natural, y muchos sufrieron abusos, por lo tanto han logrado una personalidad incapaz de establecer relaciones sociales y menos sexuales, ya que no tuvieron oportunidad de desarrollar su autoestima.

- Muchos de ellos son sujetos que tienen serias dificultades para establecer relaciones de parejas adecuadas y satisfactorias con personas del otro sexo. Teniendo dificultades para encontrar satisfacción en las relaciones o situaciones normales o cotidianas.

Todas o casi todas estas características están presentes en la mayoría de los abusadores sexuales y de las personas con tendencias a mostrar dificultades significativas de las relaciones sexuales e interpersonales. Es importante señalar que no es suficiente el mostrar alguna de estas condiciones para ser considerado como un posible abusador, sino que es necesario que se den la mayoría de ellas para considerar el riesgo como posible. Según sus tendencias sexuales los abusadores se clasifican en:

- Abusadores extra-familiares o pedófilos, intentan ganarse el afecto del niño/a para que de esta forma la víctima mantenga el secreto.

- Abusadores intra-familiares, su vida personal parece ser normal sin llamar la atención, y tienen interés sexual en niños/as que pertenecen a su entorno familiar.

Según datos de la Comisión Europea, uno de cada cinco menores soporta abusos sexuales en Europa. Y, en España una de cada cuatro niñas y uno de cada siete niños, produciéndose el noventa por ciento de los casos dentro del ámbito familiar o entorno más cercano.

4.- METODOLOGÍA

La metodología utilizada para desarrollar este trabajo es una propuesta de intervención preventiva de los abusos sexuales en los niños/as del segundo ciclo de Educación Infantil. Después de realizar un primer acercamiento teórico sobre los principales conceptos que hay que tener en cuenta a la hora de abordar el tema de los abusos sexuales a los más pequeños, se elaboran una serie de actividades que servirán como herramienta tanto para el profesorado como a las familias y los niños para poder prevenir el abuso sexual.

Esta programación didáctica debe estar incluida en el Proyecto Educativo de Centro, en el Proyecto Curricular de Centro y en la Programación de aula. En este caso, esta programación didáctica estará organizada en sesiones tanto teóricas y prácticas dirigidas a los más pequeños, en las que se combina la exposición de contenidos de acuerdo a la edad a la que va dirigida, con dinámicas que propicien la participación y que proporcionen la reflexión.

El primer paso para realizar esta programación es una reunión informativa con los padres para comunicar el tema que se va a tratar en el aula, donde se les explicará los principales objetivos de esta propuesta y su alcance. Esta serie de actividades se enmarcan dentro de la Unidad Didáctica de “La Familia” y tendrá una duración de veinte días, tiempo en que a la vez que se trabajan actividades de dicha unidad se introduce el tema de los abusos sexuales con padres y niños.

Para llevar a cabo esta propuesta de intervención tendremos en cuenta que la metodología que se desarrollará es activa, los participantes serán los principales protagonistas del proceso. Se partirá de lo que se sabe y a partir de ahí se irá construyendo el aprendizaje que tiene que ser significativo. Además, los destinatarios serán participantes activos del proceso y desarrollarán un trabajo colaborativo y cooperativo.

Este trabajo se relaciona con varias competencias del título. Según la Ley Orgánica de Educación (LOMCE), en Educación Infantil *“se sientan las bases para el desarrollo personal y social de las niñas/as y se integran aprendizajes que están en la base del logro de las competencias que se consideran básicas para todo el alumnado”*. Por ello, la competencia es la capacidad del niño/a de poner en práctica los conocimientos

teóricos, las habilidades o conocimientos prácticos, así como las actitudes personales adquiridas.

Conseguir las competencias básicas representa aprender todo lo que una persona necesita para desenvolverse de forma activa en la sociedad. Es decir, las competencias básicas son la esencia del aprendizaje permanente, ya que son la condición necesaria para alcanzar otro tipo de aprendizajes.

Este trabajo concretamente se relaciona con las siguientes competencias:

La competencia en **autonomía e iniciativa personal** es de gran importancia para el tema que se va a desarrollar y está directamente relacionado en el conocimiento que tiene el niño de sí mismo, es esencial que los más pequeños construyan su propia idea de lo que es su cuerpo a través de su interacción con el medio, con sus iguales y con los adultos, de esta forma van formando la capacidad para actuar por iniciativa propia sin que nadie pueda forzarles a hacer algo que no les gusta o no quieren hacer.

El niño/as del segundo ciclo de Educación Infantil, a medida que conoce y controla su propio cuerpo, es de gran importancia que desarrollen su capacidad para realizar y concluir ellos solos las rutinas personales de vestido y aseo sin que nadie pueda tocar sus partes íntima de forma maliciosa.

Promover la realización de rutinas de aseo e higiene personal, haciendo conscientes a los niños/as de que pueden solicitar y aceptar ayuda cuando la necesiten, esta ayuda debe ser desinteresada y sin ánimo de dañar al niño.

Por tanto, se debe promover actividades para desarrollar de forma progresivamente más autónoma rutinas de higiene que son personales e íntimas y que no deben dañar su integridad física ni moral.

En lo que respecta a los abusos sexuales, esta competencia nos ayuda a que los niños conozcan su cuerpo y su cuidado. Deben saber que su cuerpo es suyo y nadie tiene derecho de tocar sus partes íntimas ni obligarles a hacerlo. Y, es importante que conozcan las características que diferencian a los niños de las niñas.

Incluimos aquí la figura de la familia que juega un papel muy importante en el desarrollo del conocimiento de su cuerpo, llamar a las cosas por su nombre y la no presencia de tabúes en el tratamiento de este tipo de temas.

La competencia **lingüística** es un instrumento fundamental en la expresión de todos los sucesos que el niño/a vive, está relacionada con el desarrollo y uso adecuado de las destrezas básicas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir. Es la forma en la que el niño/a puede expresar si está siendo fruto de abusos.

El desarrollo de esta competencia contribuye de manera muy especial al desarrollo equilibrado del niño/a tanto de forma personal y de forma social. Esto les permite crear vínculos con los demás y con el entorno, comprender y transformar la realidad, construir la convivencia y desarrollar una personalidad firme y segura que le ayudará en su desarrollo, para que de esta forma no tenga miedo a expresar sus experiencias.

Es esencial que se facilite a los niños/as situaciones y contextos comunicativos que les permita construir frases bien estructuradas y progresivamente más complejas para que puedan expresarse y comunicarse con los demás en caso de que estén sufriendo abuso. Por tanto se propondrán actividades que les permitan distinguir lo que está bien y lo que está mal y formas en las que los pueden expresar.

Además se debe promover actividades en situaciones y contextos habituales que faciliten a los niños/as la comprensión de mensajes orales propios para expresar situaciones de abuso, sentimientos que les pongan tristes, necesidades básicas y deseos. Esta competencia es esencial para que el niño pueda expresar sus inquietudes y miedos frente a una situación no habitual. Por tanto, se ha de favorecer el desarrollo de la comunicación entre niños y mayores, ya que los mayores de confianza son los únicos que pueden ayudarles. Siguiendo este puntos, es esencial mostrar que hay personas en las que pueden confiar (padres y maestros), a quienes les pueden contar cualquier inquietud que tengan y si algo no les gusta deben aprender a decir no y rápidamente.

La competencia **social y ciudadana** permite introducir la educación en valores en el aula. Según Zabala y Arnau (2007) “se trata de aprender a vivir juntos conociendo mejor a los demás, como individuos y como colectivo, su historia, sus tradiciones y sus creencias y, a partir de aquí, crear las condiciones para la búsqueda de proyectos nuevos o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos”.

En esta competencia es esencial la figura de la familia, son los principales colaboradores con la escuela, y su trabajo en conjunto permitirá una convivencia pacífica y libre de conflictos. La participación de la familia en el tema de los abusos sexuales es esencial,

va a permitir que sean conscientes de las magnitudes del problema y las formas de actuación que pueden desarrollar.

A través del desarrollo de esta habilidad, el niño/a se inicia en la adquisición de la competencia social, que es la base sobre la que construirán su comportamiento ciudadano y democrático cuando sea adulto, esencial para que se protejan y protejan a los demás de posibles abusos.

En la etapa de Educación Infantil, es el momento en el que se desarrolla el proceso de socialización de los niños/as. Este proceso establece la construcción mental de cómo se percibe a sí mismo y es fundamental en su desarrollo, este autoconcepto se irá formando a partir de las valoraciones que los demás hagan de él, tanto sobre sus capacidades como sobre su comportamiento.

La maestra tendrá que favorecer situaciones de diálogo e intercambio de opiniones y promover actividades de juego simbólico, dramatización para fomentar de manera lúdica habilidades sociales que le permita desarrollarse en la sociedad siempre teniendo presente sus derechos, para que de esta forma sepa que en ninguna situación va a estar en desamparo.

Además, esta habilidad junto con algunas mencionadas anteriormente va a permitir que los niños/as expresen aquello que les inquiete (posibles abusos sexuales o de violencia), interioricen algunas pautas de comportamiento adecuadas y diferenciar aquello que está bien y lo que no lo está en su relación con los adultos.

La competencia para **aprender a aprender** permite una mejora en la capacidad de aprender de forma autónoma ya que permite apoyarse en aprendizajes y experiencias anteriores con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en distintos contextos. En el tema de los abusos sexuales es esencial que los niños comprendan que no deben callar ninguna amenaza, deben ser autónomos para poder expresar las posibles situaciones que puedan estar viviendo y buscar con los mayores la situación a ese problema.

Para el desarrollo de esta competencia, el niño/a tienen que iniciarse en tomar conciencia de sus propias capacidades intelectuales y limitaciones, sabiendo qué puede hacer por sí mismo y qué cosas son las que tiene que hacer con ayuda de otras personas. Además de saber quién puede ayudarle en caso que lo necesite y donde debe acudir para ser protegido.

En el aula se debe potenciar el trabajo cooperativo planteando actividades que posibiliten la interacción alumno – alumno, alumno – maestra y alumno - familia. Además de promover la participación activa del niño/a en la realización de las actividades, expresando sus propias experiencias, compartiendo sus inquietudes y miedos.

Las actividades desarrolladas en este proyecto son actividades cooperativas para que los niños compartan sus opiniones y experiencias y que comprendan el principal mensaje de esta programación que es prevenir los abusos sexuales. Por ello, es muy relevante la expresión de emociones.

La competencia en el **tratamiento de la información y competencia digital** como todos sabemos la sociedad del siglo XXI se identifica por ser la sociedad de la información y de las nuevas tecnologías. Nuestro entorno está digitalizado con diferentes aparatos que nos ayudan a “tener una vida más fácil”. Por este motivo se debe preparar a los alumnos para que sean capaces de responder eficazmente a los requisitos de la sociedad en la que viven.

Hay que insistir en que los abusos sexuales también están en la red, con pornografía infantil por ejemplo. Por ello, hay que ser responsables del uso que se les da a las nuevas tecnologías. Insistir en que su familia no debe publicar fotos de menores ya que esto provoca que sean expuestos sin necesidad a posibles abusos. Por otro lado, esta competencia estrecha la relación familia - escuela tan importante para el desarrollo integral del alumno y su colaboración para prevenir posibles abusos.

El papel de la escuela en la prevención de los abusos sexuales

El papel de la escuela en materia de abusos sexuales es esencial, por ellos es de gran importancia que los maestros/as de Educación Infantil estén bien formados en este tema. Además de tener una relación muy estrecha con los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, especialmente con la Trabajadora Social del centro.

Detectar los abusos sexuales en niños es muy difícil, muchas veces la única señal es el cambio de comportamiento del niño/a o de la ejecución de diferentes conductas lo que produce que se cree esta sospecha. Por tanto, El mejor lugar para detectar los cambios que pueden ocurrir en el niño/a es la escuela. Además de ser el mejor lugar para hacer un seguimiento adecuado.

En cuanto a prevención, la escuela tiene más posibilidad de actuación que otras instituciones sociales, pudiendo favorecer y potenciar algunos procesos de aprendizaje y hacer participar al conjunto de la comunidad educativa. A pesar de ello, la escuela por sí sola no es, ni debe ser la única responsable de la puesta en práctica de programas de prevención. Es esencial que las instituciones de cada comunidad y las familias estén involucradas para que los resultados sean los deseados.

Por otro lado, los maestros/as desarrollan un papel esencial como profesionales de la educación y como personas. Por ello, deben sembrar en sus alumnos el desarrollo de actitudes que faciliten la confianza en ellos, para que de esta forma puedan denunciar o expresar, si hiciera falta, situaciones de violencia y abusos.

Hay que tener en cuenta que la figura del maestro/a es una de las pocas personas a las que el niño/a puede acudir cuando el abuso es intrafamiliar, ya que muchas veces por amenazas o por cariño, el niño/a no puede denunciar a la persona de la que está siendo víctima de abusos sexuales.

Por tanto, el papel del maestro/a frente a un caso de abuso debe ser de informar a los servicios especializados sus sospechas o constataciones, pidiendo ayuda o protección para el niño/a en situación de riesgo. Además, la colaboración padres y escuela es un elemento imprescindible para el desarrollo de acciones conjuntas de educación y prevención de los abusos.

Características de la programación

La presente propuesta de intervención está dirigida a prevenir el abuso sexual en menores de 3 a 6 años, alumnos del segundo ciclo de Educación Infantil. Y tiene tres destinatarios: las familias, la comunidad escolar y los propios alumnos.

Familias: serán receptores de tres sesiones de concienciación sobre el tema. El principal rol de las familias es el proteger a los más pequeños, deben satisfacer todas sus necesidades físicas, cognitivas y emocionales, evitarle peligros reales e imaginarios. Es por ello, que en materia de prevención de abusos sexuales es necesaria la implicación de las familias porque son las que deben instruir a los niños/as sobre el riesgo que pueden correr, además de protegerles y de crear unas condiciones favorables para que se pueda comunicar ese abuso; sin embargo, no debemos olvidar que, en ocasiones, son las

propias madres, padres u otros familiares los agresores, por eso hay que intentar conocer a la familia y su contexto.

Por otro lado, de nada sirve hablar del tema en la escuela si en casa se evita o se mantienen falsas creencias que pueden inducir a error al niño/a. Para evitar estas situaciones las familias deben estar al tanto de la naturaleza del abuso sexual, las falsas creencias que existen, qué hacer para proteger a los niños/as, cómo cooperar con la escuela, cómo favorecer la comunicación, cómo reaccionar ante un posible caso de abuso y qué poder hacer.

Además, la eficacia de esta programación preventiva es mayor si los niños ven que sus padres lo apoyan. La efectividad depende de la estrecha colaboración entre los centros escolares y las familias. Las familias por tanto, deben creer a los niños/as, realizar una escucha activa, dejar que expresen los sentimientos, reaccionando de forma adecuada con los que se expresa, dándoles apoyo y confianza.

Profesorado: son los responsables de la puesta en práctica y desarrollo de la programación de prevención de los abusos sexuales desde una educación inclusiva y globalizadora. Los profesionales de Educación Infantil y otros profesionales de apoyo relacionados con esta etapa (psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales, pediatras, etc.) son figuras clave en la prevención del abuso sexual infantil, todos ellos deben unir sus fuerzas y estar pendientes de las posibles señales que los niños puedan mostrar.

Alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil: la maestra al realizar la programación de las actividades incluidas en la Unidad Didáctica “La Familia”, incluye en ella la programación preventiva de los abusos sexuales a los niños. Para ellos se ha tenido en cuenta que los niños de estas edades tienen un pensamiento egocéntrico. Por lo tanto, el trabajo de prevención debe centrarse siempre en vivencias conocidas para los niños a los que vaya dirigido, y a ser posible, esas vivencias deben pertenecer a su propia experiencia.

Por tanto, el eje principal de esta programación es la maestra que es la encargada de transmitir la información a los niños y a las familias, intentando que, por un lado, el programa sensibilice a las familias y por otro lado, que la programación didáctica se implemente en sus alumnos de forma progresiva y se útil.

Objetivos generales del programa

- Concienciar y sensibilizar al profesorado y a las familias sobre el abuso sexual infantil, explicando conceptos básicos y eliminando falsas creencias sobre este tema, y a la vez dar pautas para su detección.
- Desarrollar reuniones con las familias para concienciar y sensibilizar sobre el tema, explicando conceptos básicos y eliminando falsas creencias sobre los abusos sexuales, y a la vez proporcionar pautas para su detección y actuación sobre las víctimas.
- Transmitir a los más pequeños conocimientos y herramientas que les ayuden a prevenir los abusos sexuales:
 - Diseñar actividades para explicar a los niños cuando un adulto está abusando de ellos y la forma de pedir ayuda.
 - Trabajar las emociones mediante actividades y gestionar las expresiones de miedo.
 - Diseñar actividades para trabajar las habilidades sociales y comunicativas.

Objetivos específicos

- Conocer lo que es el abuso sexual infantil.
- Reconocer algunas situaciones en las que se puede producir un abuso sexual.
- Diferenciar los secretos que hay que guardar y aquellos que no se pueden guardar.
- Saber que no siempre se puede evitar el abuso pero hay formas de pedir ayuda para que esa situación no se repita.
- Pensar que para solucionar los problemas personales lo ideal es pedir ayuda a las personas adultas de confianza.

Evaluación de la programación

Para medir los resultados que se ha tenido con la implementación de esta programación en el aula, el profesorado realizará una evaluación inicial y una evaluación final que nos va a permitir observar el alcance que ha tenido el desarrollo de esta propuesta, de esta forma, con la evaluación inicial se tendrá en cuenta lo que sabe la familia y los niños y con la evaluación final veremos los resultados y lo que han aprendido.

Al finalizar cada reunión con los padres, se realizará un cuestionario para evaluar las ideas que los padres han captado y si algún punto tratado no ha quedado claro, la siguiente sesión servirá para aclarar esas dudas que aún existen.

Las actividades propuestas a los niños serán evaluadas durante su desarrollo a través de distintos instrumentos de evaluación como la observación directa de todo el proceso, las actitudes que tienen frente a la actividad y el desarrollo del trabajo en grupo.

Además de evaluar a las familias y al alumnado se realizará una valoración de la consecución de los objetivos de la programación, sus puntos débiles y sus puntos fuertes, las limitaciones y sus futuras puestas en práctica, intentado solventar aquello que no ha tenido buenos resultados.

Por tanto, habrá una **evaluación inicial** que servirá de orientación para saber los conocimientos y actitudes previas tanto de los padres como de los más pequeños. Esta evaluación se desarrollará mediante preguntas iniciales sobre el tema y por las experiencias personales de cada uno.

Durante el desarrollo de la programación se realizará una **evaluación del proceso** que nos va a permitir comprobar si las actividades que estamos poniendo en práctica son adecuadas y se ajustan a los objetivos marcados. Además, esta evaluación permite saber si se está respondiendo a las necesidades de los alumnos, o si la metodología es o no adecuada. En su caso, será posible rectificar sobre la marcha si es necesario.

El papel del maestro es fundamental para llevar a cabo una evaluación continua en cuanto al desarrollo de las actividades. Nos permitirá ver la evolución de los alumnos, sus conocimientos y actitudes, tanto a nivel grupal como a nivel individual.

La **evaluación final** va a permitir valorar los resultados obtenidos. La maestra es la encargada de evaluar el interés en el tema, la participación, etc. Para ello, será necesario utilizar variables cuantitativas para los contenidos conceptuales, y variables cualitativas para los contenidos procedimentales y actitudinales.

5.- DESARROLLO

Reuniones con las familias

En esta propuesta de prevención se realizarán 3 reuniones previas con los padres, intentando que acudan la gran mayoría de ellos, cada reunión tendrá una hora de duración y se realizará en el salón de actos del colegio donde se desarrolle la programación, lo ideal sería que tanto el padre como la madre de cada uno de los alumnos estén presentes en dichas reuniones, para que de esta forma tanto familia como escuela colaboren para el bienestar de los más pequeños.

Primera reunión: conociendo el abuso sexual infantil

Objetivo: Sensibilizar a las familias sobre la realidad del Abuso Sexual Infantil.

Desarrollo: en esta primera reunión se hará partícipes a los padres del tema que se va a empezar a tratar en el aula. Para ello, el principal objetivo es explicarles los principales conceptos sobre abusos, además de realizar un breve estudio sobre las cifras que se manejan sobre abusos sexuales infantiles. Al finalizar esta reunión se realizará un pequeño cuestionario para evaluar qué conocimientos tienen sobre el tema en un primer momento y lo que les ha parecido los datos que se les ha dado. **Anexo 1**

Segunda reunión: “Identificando el Abuso Sexual”

Objetivo: Conocer los diferentes tipos de abuso sexual y descubrir el marco general en el que se deben entender los abusos infantiles, para de esa forma descubrir sus tipos específicos.

Desarrollo: se forman grupos de cinco a ocho personas. A cada grupo se les otorga la tarea de identificar cuáles son las situaciones que constituyen Abuso Sexual y cuáles no lo son, a partir del juego de tarjetas en el que vienen descritas diferentes situaciones que pueden existir.

Posteriormente el representante de cada grupo expone frente al grupo general las dos listas construidas: la de situaciones de abuso sexual y las que ellos no considerarían abuso sexual. Se realiza un pequeño debate de las razones por las que se ha repartido dichas situaciones en cada lugar. A continuación, se realiza un resumen de los tipos de abuso sexual que podemos encontrar.

Al finalizar la reunión, se realiza un pequeño cuestionario que permite realizar la evaluación de los contenidos tratados. **Anexo 2**

Tercera reunión: Afrontando el abuso sexual

Objetivo: facilitar la identificación de indicadores de abuso sexual en el niño/a, las personas que están involucradas, y las acciones más idóneas para enfrentar en un primer momento un caso de abuso.

Se les pide a los participantes que formen grupos pequeños. A cada grupo se le entregará una tarjeta con una historia caso cuyo protagonista es un niño/a, después de leer la historia que se les ha asignado pasarán a responder en grupo las siguientes preguntas:

- ¿Qué le podría estar sucediendo a este niño/a?
- ¿Quiénes participan en la situación descrita?
- ¿Qué papeles tenían los participantes en esta situación?
- ¿Cuál fue su actitud?
- ¿Qué actitudes o acciones fueron correctas y cuáles no?
- ¿Qué harían si se encontraran en la misma situación?

La finalidad de esta actividad es conocer el rol de los agentes sociales que los adultos poseemos en relación a los niños y niñas, y aporta información de algún organismo o institución de consulta ante la eventualidad de que los participantes se encuentren frente a una sospecha de abuso sexual.

Al finalizar el programa, se realizará a las familias una evaluación de las 3 reuniones. Para ello, se les pide a los participantes que realicen una evaluación de la actividad global, calificando y aportando su opinión sobre elementos específicos. Esto nos servirá para saber lo que han interiorizado y aprendido. Si hay algo que no quede claro se realizarán tutorías individualizadas. **Anexo 3 y 4**

Programación didáctica

Después de realizar las tres reuniones con las familias y de realizar el material necesario para el desarrollo de las actividades, se inicia la Unidad Didáctica de “La Familia” en la

que se incluye la programación de prevención de los abusos sexuales. Esta programación se va a desarrollar en cinco sesiones de una duración aproximada de 30 minutos cada una.

Primera sesión: “El fuerte grito de Laura”

Como motivación, en esta primera sesión se presentará a los niños un cuento llamado “El fuerte grito de Laura” es necesario explicar por qué se les va a leer el cuento de Laura, y por qué es importante. A continuación, le explicamos a los niños/as que Laura es una niña que tiene una edad parecida a la de todos ellos, a esta niña le han sucedido varias cosas que lo mejor también les ha pasado a ellos o alguien que ellos conocen. Si algún niño recuerda alguna historia que puede parecerse a la de Laura se le dará la oportunidad de contarla.

Antes de empezar a leer el libro se preguntará a los niños:

- ¿Porqué creéis que Laura ha dado ese fuerte grito?
- ¿Porqué creéis que Laura está molesta?
- Nosotros, ¿Debemos gritar?
- Vosotros, ¿Cuándo gritáis?

Se intentará realizar una lluvia de ideas que permitan a los niños/as a recordar aquellas veces que ellos han gritado fuerte. Además, se les permitirá hablar de las cosas que les molestan y que les pueden llevar a gritar. A continuación, contamos a los más pequeños que muchas veces la única forma de pedir ayuda es gritando lo más fuerte que se pueda. Y por otro lado, se dirán situaciones en las que no debemos gritar para no molestar a los demás ni interrumpir. Una vez que se ha reflexionado sobre los gritos, se pasará a leer el cuento. **Anexo 5**

Segunda sesión: Las tarjetas de los secretos

En esta segunda sesión los niños van a realizar un dibujo de la protagonista del cuento que se les contó la sesión anterior, cada uno realizará el dibujo de forma libre y en el contexto que quiera, este dibujo será expuesto en el mural de la clase con el nombre del niño/a que lo ha realizado. Este dibujo servirá a la maestra como una forma para evaluar aquello que se ha comprendido del cuento.

A continuación, se va a realizar una actividad en la que la maestra pide a los niños que le ayuden a ordenar una serie de tarjetas. Cada una de ellas contiene un secreto dentro, para saber donde hay que colocar cada tarjeta los niños tienen que pensar si ese secreto nos hace felices o si nos pone tristes. Para ello, se divide la pizarra en dos, en una de ellas se coloca una cara feliz y en la otra una cara triste. La maestra pide a un niño que coja una tarjeta y ella lee el contenido de la misma. Seguidamente, la maestra preguntará si el secreto que ha leído nos pone tristes o si nos pone felices, cuando se haya decidido qué tipo de secreto es, se pega en el lado de la pizarra que corresponde. Cuando el secreto es agradable hay que colocarlo debajo de la cara feliz y cuando el secreto no lo es hay que colocarlo en la cara triste.

Al finalizar, veremos qué cantidad de secretos hay en cada cara, explicaremos a los niños/as que ellos solo tienen que guardar secretos que les haga felices y les haga reír, y que los secretos que les haga sentir mal, que les haga daño a ellos o a otros niños o que vengan de personas desconocidas no son buenos y hay que contarlos rápidamente.

Anexo 6

A continuación, se realizará un baile con las canciones del secreto feliz y del secreto envenenado, realizando primero un pequeño ensayo para a continuación realizar una pequeña coreografía. **Anexo 7**

Objetivos:

- Ayudar a los niños/as a distinguir entre los secretos que se pueden guardar (secretos que no hacen felices) y los secretos que se deben contar de inmediato (secretos que nos ponen tristes)
- Guiar a los niños/as para saber cómo actuar cuando alguien les cuenta un secreto que deberían contar (secretos que nos ponen tristes)

Tercera sesión: Hay que pedir ayuda

Empezamos esta sesión hablando de que todos/as, en algún momento, podemos tener problemas y muchas veces no sabemos qué hacer. Por ello, es importante confiar en otras personas para que nos ayuden a resolver nuestros conflictos. Para ello debemos contar con la figura de un adulto de confianza. Éste puede ser nuestro padre, madre,

profesor/a, otro familiar u otro adulto si estamos en la calle o en un espacio público (policía, guardia de seguridad, etc.)

La maestra explicará a los niños/as que si alguien les hace daño a ellos/as mismos o a otros niños/as, lo mejor es pedir ayuda y no guardar ese secreto. A continuación, se les preguntará a los niños/as sobre una situación reciente en la que hayan tenido que pedir ayuda y se les animará a que la cuenten para comentarla entre todos.

A continuación, los niños hacen un dibujo de la/s persona/s a las que pedirían ayuda en caso de que llegaran a necesitarlo. Estos dibujos se colocan en un mural de forma que al final cada niño/a identifica al menos un adulto en cada entorno donde se mueve:

- Sus familias: madres, padres, abuelos, hermanos...
- Sus profesores del colegio, o el equipo directivo o de orientación...
- En la calle puede ser la policía o los padres de sus amigos.

La maestra repasa el mural, identifica las personas dibujadas y les pregunta a los niños por qué las dibujaron, destacando lo importante que es para ellos confiar en esas personas, contarles sus cosas y aprender a pedir ayuda cuando la necesiten. Subraya la cantidad de gente que hay en el mural, y recuerda por tanto que los niños/as no están solos/as.

Objetivos:

- Fomentar la ayuda mutua entre niños/as y que se den cuenta de lo importante que es ayudarse unos a otros.
- Guiar a los niños/as para que identifiquen a los adultos de confianza y fomentar que les pidan ayuda cuando lo necesiten.

Cuarta sesión: Recordar, vosotros no sois culpables

Cuando los más pequeños se encuentran envueltos en temas de abusos sexuales, muchas veces se crea un sentimiento de culpa en la víctima. Por ello, empezamos recordando la sesión anterior, diciéndoles que no hay que guardar secretos que nos pongan tristes. Ya que el agresor le hace guardar el secreto como algo especial entre los dos, haciendo sentir al niño/a responsable de lo que está pasando. Por tanto la maestra debe dejar claro a los niños/as que no tienen la culpa de lo que hacen las personas abusadoras.

Una vez que la maestra se ha explicado que no todos los secretos se guardan, se san imágenes de diferentes situaciones en las que nosotros no somos culpables pero otra persona quiere hacernos sentir así.

La maestra proyecta la primera imagen, a continuación pide a los niños que le expliquen qué ven, cuando vayan describiendo la imagen, la maestra irá haciendo preguntas como:

- ¿Qué harías si te pasa esto?
- ¿A quién habría que contárselo?
- ¿Has tenido la culpa de lo que ha pasado?

Las respuestas las puede ir dando aleatoriamente cualquier niño y se intentará que entiendan que ellos no siempre son culpables de todo, y que si sienten ese sentimiento de culpa deben buscar a ese adulto de confianza que habían dibujado y puesto en el mural para poder contarle lo que les inquieta. **Anexo 8**

Objetivos:

- Lograr que los niños/as entiendan que ante una situación de abuso ellos/as no son culpables de lo que está pasando
- Conseguir que los niños/as entiendan que él único responsable del abuso es la persona que lo realiza.
- Mostrar los elementos que los abusadores utilizan a la hora de ocultar los abusos (regalos, chantajes, etc.) para hacer sentir culpables a los más pequeños.

Quinta sesión: Aprendemos a decir NO

La maestra empieza recordando la sesión anterior, realiza unas pequeñas preguntas para recordar que ellos no son culpables de todo lo que pase y que cuando alguien les ofrezca regalos como forma de callar algo, lo tienen que contar de inmediato a un adulto de confianza.

Se va a insistir a los más pequeños que todas las personas tienen derecho a negarse ante situaciones que le hacen sentir mal, recordamos a nuestra protagonista del cuento que dio un fuerte grito al sentir lo que su primo le hacía daño. Por tanto, nadie tiene derecho a obligar a otro a hacer algo que no desea hacer, simplemente hay que decir NO.

A continuación, la maestra va a enseñar a los niños/as diferentes maneras de decir que no. Se realizan pequeñas dramatizaciones en las que los niños vivan situaciones posibles de abuso. Es de gran importancia las reacciones de los más pequeños y entre todos se va comentando la respuesta que se ha dado. Insistiendo en que cuando a ellos no les parezca buena idea o no les gusta algo, deben decir que no les apetece, que no quieren hacerlo, etc.

Objetivos:

- Instruir a los niños/as a negarse ante situaciones que les disgusten o les hagan daño a ellos mismos o a otros.
- Enseñar a los niños/as a que identifiquen diferentes maneras para mostrar a los demás sus sentimientos ante diferentes situaciones, en especial si se trata de situaciones que puedan dañar a ellos o a los demás.

6.- EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

Esta programación incluye tres reuniones informativas con las familias. Los contenidos de estas reuniones están enfocados a quitar ciertas falsas creencias que existe en torno al abuso sexual. Se va a intentar que los contenidos que se traten se ajusten a las características de los participantes.

En el primer día (Conociendo los abusos sexuales) se pretende que los padres despejen las dudas que puedan existir entorno a los abusos sexuales, intentando resolver las dudas que vayan surgiendo. Es esencial que los padres tengan una comunicación fluida con los más pequeños, eliminando los posibles tabúes que pueden existir.

El segundo día (Identificando el abuso sexual), se da información a las familias acerca del abuso sexual infantil para que conozcan y definan las características del abuso sexual infantil y las consecuencias del mismo, para que de esta forma reconozcan que en el abuso sexual infantil el culpable no es el niño/a, por otro lado, es importante que los padres sean capaces de identificar indicadores de abuso sexual infantil, brindándoles diferentes alternativas de acción ante el descubrimiento de abuso sexual de un niño/a.

El tercer día (¿Qué podemos hacer ante una situación de abusos sexual?) se da la posibilidad de que los padres ante un caso de abuso sexual nos den su punto de vista y su forma de actuar frente a dicho caso.

Esta programación está destinada a niños/as de cinco años de edad de tercer curso de Educación Infantil, está incluida dentro de la Unidad Didáctica de “La Familia” y es una programación para prevenir los abusos sexuales en los más pequeños, no solo es una programación dirigida a niños/as sino que también se intenta hacer partícipes a los padres, dotándoles de información sobre el tema y estrategias de actuación.

La programación de prevención de los abusos sexuales consta de cinco sesiones de trabajo con los niños/as, a partir de un cuento sobre abusos sexuales a Laura, su protagonista. Cada sesión incluye actividades distribuidas para aprovechar óptimamente los períodos de atención de los niños/as, que no será mayor a 30 minutos por sesión.

El primero día se presenta el cuento “El fuerte grito de Laura”, cuya protagonista tiene aproximadamente su misma edad y sufre abuso por parte de su primo mayor. En el cuento la figura de confianza es la madre a la cual Laura abraza desconsolada, buscando

su protección. Por ello, es importante para los más pequeños tengan una figura en la cual respaldarse en situaciones en las que no saben cómo actuar.

El segundo día (Las tarjetas de los secretos) con la realización de estas actividades se pretende reconocer aquellos secretos que se debe guardar porque son buenos y aquellos que no se pueden guardar porque hacen daño o pueden causar daño. Se ha de intentar enfatizar en la diferencia entre secretos y sorpresas. En este día se plantea la importancia de ofrecer a los niños/as estrategias de acción ante un posible abuso y la identificación de personas de confianza.

El tercer día (Hay que pedir ayuda) en esta actividad se pretende promover la autoestima de los niños/as, y que se sientan capaces de identificar una amenaza y la cuenten a una persona de confianza. Este día también sirve para fortificar y repasar los elementos de prevención vistos en los días anteriores. Es una revisión y fortalecimiento de todos los elementos de prevención vistos previamente, además de plantear situaciones hipotéticas de abuso para que los niños las resuelvan.

El cuarto día, (Recordar, vosotros no sois culpables) es de gran importancia dar a conocer a los niños/as el sentimiento de culpa que muchas veces se crea en las víctimas de abusos sexuales, por tanto hay que hacerles entender que cuando se sientan culpables de algo sean capaces de contarlo a un adulto de confianza y no guardarse ningún sentimiento que les pueda hacer sentir mal.

En el quinto día (Aprendemos a decir NO) esta actividad pretende poner a los niños/as en diversas situaciones hipotéticas en las que ellos tienen que resolver por sí mismos, se enseña a los niños varias formas de negarse a hacer algo que no les gusta o que sea desagradable para ellos.

Después de analizar la hipotética puesta en marcha de esta programación creo que las actividades que se realizan con los padres y madres pueden resultar demasiado breves para tratar estos temas, por lo que sería aconsejable extender el tiempo de trabajo, para profundizar tanto el segundo como el tercer día de trabajo, de modo que se puedan incluir más contenidos que puedan ayudarles a interiorizar mejor el tema.

Creo que puede resultar muy difícil la realización de reuniones con los padres para tratar este tema, pero las familias deben entender que la única forma de que sus hijos tengan un desarrollo óptimo, tanto la familia como la escuela deben tener una actuación en conjunto para obtener unos resultados propicios.

En cuanto a la programación dirigida a los niños, creo que las actividades propuestas se deben adaptar a las necesidades del entorno del aula. Lo ideal sería que se trabaje en conjunto con los equipos psicopedagógicos del centro, para que de esta forma no sea sólo la maestra la que esté presente sino que sea otro profesional el que ayude de forma activa en el desarrollo de esta programación.

Mi propuesta no solo tiene como finalidad que el niño/a sea capaz de reconocer una situación de abuso sexual, sino que es necesario que los más pequeños estén capacitados para defenderse y evitarla, para ello hay que dotarles de recursos para que puedan denunciarlos.

Al realizar esta programación, busqué formas de llevarlo a cabo para poder ver los resultados que se podrían obtener pero me fue posible. Se lo propuse a dos maestras de Educación Infantil pero su respuesta fue que ese tipo de cosas son muy difíciles de detectar y que casi nunca pasa a estas edades.

Después de constatar con datos fiables y visibles pude comprobar que los abusos sexuales son un problema real y actual, prevenirlos es esencial desde que los niños son pequeños, no se trata de meterles miedo sino advertirles que hay ciertas cosas que no están bien. Además de mostrarles aquellas figuras en las que puede confiar y contarle aquellas inquietudes que tengan.

Por ello, sería recomendable aplicar este tipo de actividades en los tres niveles educativos (infantil, primaria y secundaria). Es necesario tener en cuenta que el desarrollo de estas programaciones se aplique a los niños/as no sólo como posibles víctimas sino también como potenciales agresores en el futuro. En este sentido, sería recomendable que, como mínimo, recibieran esta información tres veces a lo largo de su escolarización.

Según resultados que he podido constatar, después de la puesta en práctica de algunos programas preventivos hay más niños/as que reconocen las diferencias físicas correspondientes a sus órganos sexuales como única distinción entre niño y niña. Con este aprendizaje los menores pueden reconocer su cuerpo de una forma natural y sentir la confianza para hablar de sus partes genitales sin considerar el tema como un tabú.

De igual forma, se puede señalar que estos programas aumentan el porcentaje de menores que logran comprender que hay límites, y que es parte de su protección, no permitir que un desconocido o cualquier persona, tenga demasiado contacto con su

cuerpo a través de distintas formas, como por ejemplo, un abrazo indeseado con el que se pueden sentir incómodos o molestos.

Creo que es importante que este tipo de programaciones se pongan en práctica, para de esta forma, alertar a los niños/as de posibles abusos que puedan vivir o estar viviendo, es importante que la comunidad educativa se conciencie sobre este tema para obtener unos mejores resultado, creo que es una tema que se debería tratar varias veces durante la escolarización, y aun más importante es que se trate desde la Educación Infantil ya que los niños/as son un colectivo muy sensible.

7.- CONCLUSIONES

Mi principal objetivo al realizar esta programación es dotar tanto a familias como a los más pequeños de estrategias que le ayuden frente a un posible caso de abusos sexual. Por ello, es de gran importancia la presencia de las familias, ya que es la forma de consolidar los contenidos que se desarrollan en el aula.

Con esta propuesta intento que los niños no tengan sentimiento de culpa ya que ellos no son los responsables cuando se desarrolla un abuso sexual. Además, intento que ellos diferencien entre aquellos secretos que se pueden guardar porque son buenos o se relacionan con una sorpresa y aquellos secretos que no deben guardar porque hacen daño. Por ello, es importante que tengan un adulto en el que puedan confiar y contarle todas sus inquietudes, intentando que una de esas figuras sea la maestra, en este caso yo.

Es muy importante que este tema sea tratado desde la Educación Infantil ya que es un problema que sufre la infancia desde siempre y en todas las culturas. Si las estadísticas sobre abusos sexuales, en nuestro país y comunidad autónoma, hubieran sido creadas desde tiempo atrás hasta la actualidad nos daríamos cuenta que este tipo de acciones siempre han existido, por ellos hay que estar muy atentos ante las posibles señales que los niños/as nos puedan transmitir.

Aunque es verdad que muchos casos de abusos sexuales no son denunciados, es esencial que la maestra esté alerta ante cualquier señal que los niños puedan manifestar, ya que es la única forma de poder ayudarlos. Los niños expresan sus emociones de diferentes maneras, y es en el trabajo diario donde se pueden observar las diferencias que puedan surgir.

Es cierto, que el trabajo con niños es muy complejo y aún más lo es en este tipo de situaciones, por ello, es de gran importancia las decisiones que se tomen en torno a ellos, y aún más importante es que los profesionales de la educación dispongan de un amplio conocimiento y un sinfín de habilidades para poder hacer frente a los posibles casos de abuso en sus aulas.

8.- BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, M. M. (2009). *Abusos sexuales en la infancia. Anales de derecho*. From Revista: <http://revistas.um.es/analesderecho/article/view/118031>

Arredondo, V. (2003). *Guía básica de prevención del abuso sexual infantil*. Chile: Gobierno Regional Quinta Región.

Castilla del Pino, C. (2000). *Teoría de los sentimientos*. Barcelona: Tusquets editores.

Cross, M. (1988). *Guía para padres y cuidadores*. Reino Unido.

De Mause, L. (1994). *Historia de la infancia*. Madrid: Alianza Editorial.

DeMause, L. (1974). *La evolución de la infancia*. New York.

Duarte, J. C. (2006). *Guía para la Evaluación del Abuso Sexual Infantil*. Madrid: Pirámide.

Fundación ANAR Ayuda A Niños y Adolescentes en Riesgo. (2012). From <http://www.anar.org>

Horno Goicoechea, P. (2011). *La regla de Kiko. Guía didáctica para educadores*. Madrid: Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil.

Huertas Díaz, J. A. (1998). *Atención al maltrato infantil desde el ámbito sanitario*. Madrid: Instituto madrileño del menor y la familia.

López Sánchez, F. (2014). *Los abusos sexuales a menores y otras formas de maltrato*. Madrid: Síntesis.

López Sánchez, F. (1997). *Prevención de abusos sexuales a menores. Guía para educadores*. Madrid: Amarú.

López Sánchez, F. (1997). *Prevención de abusos sexuales a menores. Guía para padres y madres*. Madrid: Amarú.

López Sánchez, F. (1995). *Prevención de los abusos sexuales a menores y educación sexual*. Salamanca: Amarú.

NCCAN. (1988). *Child sexual abuse*. Washington, DC: Education and Welfare publication.

Portillo, J. U. (2007). *SOS...víctimas de abusos sexuales*. Madrid: Pirámide.

Robert, J. (2006). *¡Que no se pasen constigo!: los abusos sexuales explicados a los niños*. Barcelona: Octaedro.

9.- APÉNDICE

Mitos y realidades del abuso sexual

Blanca Vázquez (2004) desarrolla un cuadro tomado de Félix López, que es ampliado por otros autores y que describe los principales mitos existentes en relación al abuso sexual:

MITO	REALIDAD
Los abusos sexuales son poco frecuentes	En torno a un 23% de niñas y un 15% de niños son víctimas de abusos sexuales
Sólo son frecuentes en las niñas	El 40% de las víctimas de abuso sexual son niños
Quienes los cometen están locos, son personas conflictivas y extrañas o han sufrido abusos en su infancia.	Los abusadores son personas con apariencia normal, de estilo convencional, inteligencia media y no psicótica, siendo imposible detectar una tendencia desviada a simple vista.
Sólo se dan en determinadas clases sociales.	El abuso sexual puede darse en cualquier nivel socioeconómico o cultural, aunque se detecta con más frecuencia en ambientes socioculturales bajos, porque los estudios se realizan con muestras seleccionadas en las administraciones públicas.
Los menores son responsables de los abusos.	La responsabilidad única de los abusos es del agresor.
Los menores pueden evitarlo.	Los niños pueden aprender a evitarlo, pero generalmente cuando les sucede les coge por sorpresa, les engañan o les amenazan y no saben reaccionar adecuadamente.
Los agresores frecuentemente son personas ajenas al entorno del menor.	Los agresores pueden ser tanto familiares o conocidos de la víctima (65-85%) como

personas desconocidas (15-35%) aunque predomina el primer grupo.

Si ocurriera a un niño cercano nos enteraríamos.

Sólo un 2% de los casos de abuso sexual familiar se conocen al tiempo en que ocurren.

En la actualidad se producen con mayor frecuencia.

Ahora se conocen mejor, antes no se estudiaban ni se denunciaban. Han existido en todas las épocas. Hoy sí existe una mayor conciencia y sensibilización al respecto.

CÓDIGO PENAL: ABUSOS SEXUALES (CAPÍTULO II, ARTÍCULOS 181 a 183)

El Código Penal vigente diferencia la agresión sexual y el abuso sexual en la existencia o no de violencia o intimidación. Todas las conductas castigadas en los artículos 181 a 183 tienen como común denominador la ausencia de violencia o intimidación.

Los sujetos activo y pasivo pueden ser tanto mujer como hombre.

Artículo 181

1. El que, sin violencia o intimidación y sin que medie consentimiento, realizare actos que atenten contra la libertad o indemnidad sexual de otra persona, será castigado, como responsable de abuso sexual, con la pena de prisión de uno a tres años o multa de dieciocho a veinticuatro meses.

2. A los efectos del apartado anterior, se consideran abusos sexuales no consentidos los que se ejecuten sobre menores de trece años, sobre personas que se hallen privadas de sentido o de cuyo trastorno mental se abusare.

3. La misma pena se impondrá cuando el consentimiento se obtenga prevaliéndose el responsable de una situación de superioridad manifiesta que coarte la libertad de la víctima.

4. Las penas señaladas en este artículo se impondrán en su mitad superior si concurriere la circunstancia 3 ó 4 de las previstas en el artículo 180.1 de este Código.

El Código Penal, prohíbe a todos y en toda circunstancia interferir en la vida sexual de un menor de trece años. Hay una presunción “iuris et de iure” de incapacidad para consentir válidamente.

Por un principio de seguridad jurídica, la edad de 13 años es la cronológica y no la mental como se sostuvo en alguna sentencia.

Este mismo efecto se produce cuando los actos sexuales se realizan con personas privadas de sentido o que sufren trastorno mental siempre que el sujeto activo abuse de esta situación.

Asimismo, es necesario para la existencia de estos delitos que el autor conozca esas circunstancias, es decir, la minoría de edad, la privación de sentido o la situación de trastorno.

En estos casos, la pena prevista es la de prisión de uno a tres años o multa de dieciocho a veinticuatro meses.

LOS ABUSOS SEXUALES EN CIFRAS

(Datos tomado del Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia (datos 2013).

	Abs.	Tasa
Total	16.200	194,0
Abuso Sexual	701	8,4
Físico	2.581	30,9
Emocional	4.458	53,4
Negligencia	8.460	101,3

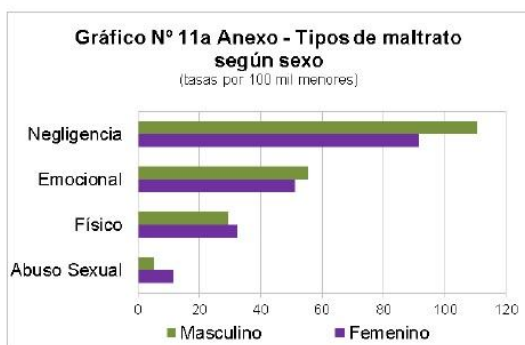


Tabla N° 10 Anexo - TIPOS DE MALTRATO POR CCAA

CCAA	TOTAL		Tipo							
			Negligencia		Emocional		Físico		Abuso Sexual	
	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa
Andalucía	5.504	334,3	2.258	137,1	1.865	113,3	1.201	72,9	180	10,9
Aragón	652	291,0	363	162,0	210	93,7	74	33,0	5	2,2
Asturias	241	173,7	162	116,8	27	19,5	40	28,8	12	8,6
Baleares	572	282,2	136	67,1	162	79,9	116	57,2	158	77,9
Canarias	1.246	337,2	558	151,0	607	164,3	71	19,2	10	2,7
Cantabria	318	338,7	221	235,4	56	59,6	33	35,1	8	8,5
Castilla y León	1.507	412,0	891	243,6	434	118,6	159	43,5	23	6,3
Castilla La Mancha	90	23,2	11	2,8	11	2,8	51	13,1	17	4,4
Cataluña	1.269	91,5	947	68,3	17	1,2	241	17,4	64	4,6
C. Valenciana	438	48,9	223	24,9	27	3,0	169	18,9	19	2,1
Extremadura	987	517,4	596	312,4	374	196,0	12	6,3	5	2,6
Galicia	239	61,2	121	31,0	20	5,1	85	21,8	13	3,3
Madrid	763	64,8	405	34,4	142	12,1	163	13,8	53	4,5
Murcia	559	183,3	331	108,5	90	29,5	70	23,0	68	22,3
Navarra	396	335,8	195	165,4	141	119,6	35	29,7	25	21,2
País Vasco	1.245	349,2	961	269,6	220	61,7	28	7,9	36	10,1
La Rioja	113	202,6	35	62,7	46	82,5	29	52,0	3	5,4
Ceuta	42	202,1	38	182,9	2	9,6	2	9,6	0	0,0
Melilla	19	82,8	8	34,9	7	30,5	2	8,7	2	8,7
Total	16.200	194,0	8.460	101,3	4.458	53,4	2.581	30,9	701	8,4

Tabla N° 11 Anexo - TIPOS DE MALTRATO POR SEXO Y GRAVEDAD

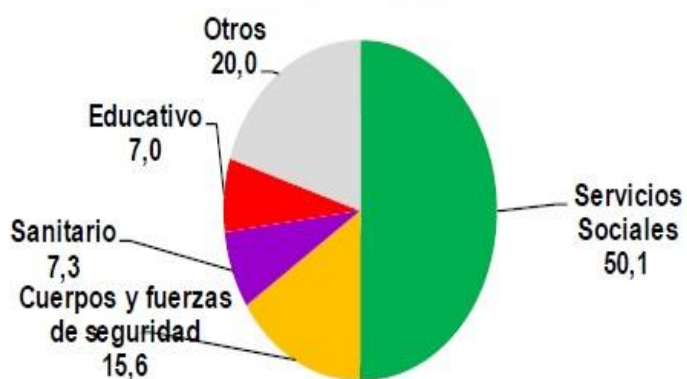
TIPOS	SEXO				GRAVEDAD			
	Femenino		Masculino		Grave		Leve - Moderado	
	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa
Negligencia	3.706	91,5	4.754	110,5	3.536	42,3	4.924	59,0
Emocional	2.075	51,2	2.383	55,4	1.920	23,0	2.538	30,4
Físico	1.313	32,4	1.268	29,5	1.099	13,2	1.482	17,7
Abuso Sexual	469	11,6	232	5,4	473	5,7	228	2,7
Total	7.563	186,7	8.637	200,8	7.028	84,2	9.172	109,8



**Tabla N° 12 Anexo - NOTIFICACIONES POR
ÁMBITO DE PROCEDENCIA**

Ámbito	TOTAL	
	Abs.	%
Servicios Sociales	6.194	50,1
Cuerpos y fuerzas de seguridad	1.925	15,6
Sanitario	909	7,3
Educativo	865	7,0
Otros	2.479	20,0
Total	12.372	100,0

Gráfico N° 12 Anexo - Procedencia de las notificaciones
(% de notificaciones)



10. ANEXOS

Anexo1: Cuestionario inicial

Evaluación inicial familias

Este cuestionario tiene como finalidad conocer las características generales e intereses en la participación de las familias. La información recogida es confidencial y será de manejo exclusivo dentro del aula

Sexo: _____ Edad: _____

El tema del Abuso Sexual Infantil le interesa (marque con una cruz):

Me interesaría mucho

Me interesaría bastante

Me interesaría sólo un poco

No me interesaría

Ha participado en alguna charla o curso en que hayan trabajado el tema del Abuso Sexual Infantil:

Si _____ Cuando _____ Dónde _____

No _____

Su conocimiento del tema del Abuso Sexual Infantil lo considera (marque con una cruz):

Muy Bueno

Bueno

Regular

Mínimo

Cree que es fácil detectar un abuso sexual. ¿Cómo actuaría ante un caso de estas características?: _____

Anexo 2: Tarjetas

Mientras varios niños juegan en el parque, se acerca un hombre y les dice a los niños que les invita a ver unas revistas de mujeres desnudas en su casa

Una vecina le pide a una niña que le acompañe al supermercado a comprar algunos productos, sin decírselo a su madre o padre.

Un padre le pide a su hija que se bañe con él.

En el autobús un hombre empieza a rozarse con una niña que va a su lado.

Un padre se toca los genitales frente a sus hijos indicándoles que ellos deben hacer lo mismo.

Una madre se desviste frente a sus hijos.

Los padres dejan que sus hijos los vean besarse cuando están acostados.

Anexo 3: Ejemplos de casos de abusos

CASO N°1

Una niña que tiene 5 años llega al colegio un día y presenta un cambio en su conducta. Antes era ordenada y le gustaba realizar las tareas de forma activa. La maestra llama a la madre y le comenta lo que está ocurriendo, la madre dice que debe ser porque va a tener un nuevo hermano y que a lo mejor eso le ha afectado.

La maestra la ha castigado toda la semana después de clase y sin recreo porque ha comenzado a pelear con sus compañeros. En casa también la han castigado y no saben qué hacer con ella. Cuando le preguntan qué le pasa muchas veces se pone a llorar, y ahora tampoco quiere que su madre le bañe...

CASO N°2

Este niño tiene 4 años, su madre está preocupada porque se ha comenzado a orinar en la cama cada vez más seguido. Este niño ya no juega con los niños del barrio y no le gusta jugar en el recreo como lo hacía antes. La maestra trató de hablar con él y él sólo llora y le pide que no lo castigue, por lo cual la maestra le ha comenzado a poner más atención y pretende llamar a la madre para conversar sobre lo que sucede. La madre tiene una nueva pareja desde hace dos años con el cual este niño tenía una buena relación. Pero desde hace un tiempo el niño evita hablar con él, no quiere acompañarlo a salir, cosa que antes hacían frecuentemente. La madre le dice que debe salir con él porque ahora él es como su papá y que le debe obedecer.

Propuesta de trabajo grupal:

¿Qué le podría estar sucediendo al niño/a?

¿Cuál fue la actitud que tomaron?

¿Quiénes participan en la situación descrita?

¿Qué actitudes o acciones fueron correctas y cuáles no?

¿Qué hizo cada uno de los que participaron?

¿Qué haríais si estuvieseis en esta situación?

Anexo 4: Cuestionario de evaluación final

1.- La organización general de las reuniones te pareció:

BUENA

REGULAR

MALA

2.- El tema del Abuso sexual infantil te pareció:

INTERESANTE

POCO INTERESANTE

NADA INTERESANTE

3. Los puntos fuertes y débiles fueron:

7.- Lo que te pareció más interesante fue:

8.- Lo que mejorarías:

9.- ¿Cómo actuarías frente a un abuso sexual infantil?

10.- ¿Qué harías si pasa en tu familia?

Anexo 5: Cuento “El fuerte grito de Laura”

Laura es una niñas que le encanta soñar, muchas veces cuando lee un libro empieza a fantasear con sus historias, el otro día, por ejemplo, Laura cogió un libro precioso con arcoíris de mil colores que le encantan, pero María, su amiga, se enfadó porque ella también quería leerlo y empezó empujarla, Laura que no sabía qué hacer, se puso a llorar bajito y se imaginó que era un pájaro que volaba muy, muy alto y que en las alturas dejaban de darle empujones. Entonces recordó lo que le dijo su maestra: “si algo no te gusta da un fuerte grito, Laura. Y así, lo hizo.

También le gustaba jugar con su primo mayor Raúl, él siempre le hace juegos magia, pero últimamente empezó a hacer cosas raras y ya no le gusta tanto jugar con él. La lleva con él al cuarto mientras los adultos hablan en el comedor, le levanta la ropa y le hace cosquillas muy raras por todo el cuerpo, incluso por sitios tan ocultos que ni siquiera ella conoce.

Cuando le pasa eso, ella imagina que es una mariposa que se sale por la ventana y vuela sobre las nubes, pero un viento suave la empuja otra vez hacia su casa y que entra otra vez por el comedor y allí se convierte en una lágrima que cae sobre la mejilla de mamá y le da un beso muy suave”

Laura, un buen día, da un fuerte grito, que toda su familia entra muy rápido a la habitación y logran evitar que Laura siga siendo dañada, corre a los brazos de su madre en donde encuentra tranquilidad y amor.

Anexo 6: Tarjetas de los secretos

Tu padre está preparando una fiesta sorpresa para tu madre y te pide que guardes el secreto y que no se entere de nada.

Tu tío, te dice que te va a comprar un gran regalo si vas a su casa a ver unas películas. Te pide que no se lo digas a nadie porque es un secreto sólo de los dos.

El abuelo le ha comprado una bicicleta a tu hermano porque es su cumpleaños, te pide que no se lo digas.

Tu primo mayor te dice que te va hacer una fotos muy bonitas y que a cambio te va a dar muchos chuches pero le advierte que no se lo puede decir a nadie.

En el parque un señor te dice que tiene muchos juguetes en su casa y que es necesario que vayas a su casa para poder elegir los juguetes que quieras, pero no se lo puedes decir a nadie.

Anexo 7: La canción del secreto feliz y el secreto envenenado. Cogido de “*¡Que no se pasen contigo!: los abusos sexuales explicados a los niños*”. Jocelyne Robert (2006).

La canción del secreto feliz

(Cantar a ritmo de rap)

¡Menudo secreto!

Tengo un secreto que me hace soñar,

¡Que me hace soñar!

Tengo un secreto que me hace soñar.

¡Menudo secreto!

-Si tú me lo cuentas soñamos.

¡Ay que me río!

-Si tú me lo cuentas soñamos

- No se lo cuentas a nadie.

¡Ay! No lo cuentas...

¡Que no lo cuentas!

-Que no lo cuento,

¡Que no lo digo!

-Le he dado un beso a mi chico,

-¡Ay! ¿Qué me cuentas?

¡Ay que me río!

La canción del secreto envenenado

(Cantar a ritmo de rap)

¡Qué agobio!

Tengo un secreto que me hace sufrir.

¡Qué agobio!

¡Menudo agobio!

-Tengo un secreto que me hace sufrir.

¡Qué agobio!

¡Menudo agobio!

-Debes hablar de tu pena.

¡Cuéntamela!

-Pero es un secreto...

-¡Qué agobio!

¡Menudo agobio!

Debes contarme tu pena.

Ay, ¡Cuéntamela!

.Mamita...

Te contaré mi secreto,

¡Menudo agobio!

¡Menudo alivio!

¡Menudo alivio!

Anexo 8: Imágenes de diferentes situaciones

